

Lo oral y lo escrito:
LENGUA HABLADA, LENGUA ESCRITA,
ESCRITURA DE LA LENGUA Y DICCION DE LA LENGUA



José Polo
Universidad Autónoma de Madrid

1. Preliminares

a) Los materiales presentados en este trabajo tienen relación, al menos en su parte nuclear, con lo expuesto en el *I Simposio sobre análisis del discurso oral*: Universidad de Almería, 23-25 de noviembre de 1994, «Curso de Extensión Universitaria», organizado por el Departamento de Filología Española, Facultad de Humanidades, con la colaboración de otras instituciones y coordinado por el profesor Luis Cortés, a quien agradezco la invitación y a quien felicito, junto a las personas que con él colaboraron, por el éxito de esas jornadas científicas.

b) Haré desfilar una serie de datos y de ideas, pero en forma sintética, como si lo de ahora fuese un ensayo de redacción ulterior, asentada y expandida. Por eso aparecerán telegráficamente citados determinados autores y obras, porque, cual acabo de insinuar, proyecto volver sobre el tema próximamente de un modo más amplio y sistemático y será entonces cuando presente en forma matizada y completa los datos bibliográficos y algunas de las ideas esenciales.

c) Cabría hablar, si no de precedentes estrictos, sí del contexto de este trabajo, a saber: 1) «El español familiar y zonas afines. Ensayo bibliográfico», en *Yelmo* [Madrid] 1-28/1971-1976, esto es, serie que duró cinco años; 2) «El español coloquial y el sentido de la educación idiomática. Propuestas metodológicas», en *Revista de Filología* [Universidad de La Laguna], 10/1991, págs. 381-388, donde, pág. 383, 5-A, ya anuncio directamente el tema que ahora ocupa nuestra atención: «[...] Veamos: *lengua escrita/lengua hablada/escritura de la lengua/dicción de la lengua*, sin paralelismo conceptual entre lo que suena a hablar y lo que suena a escribir, porque se trata, en última instancia, de la oposición CLASES DE LENGUA/CAUCES EXPRESIVOS» (O DE EXPRESIÓN); 3) en el opúsculo *Lenguaje y deporte. Programa de trabajo con algunas reflexiones incipientes* (Lecciones de Lingüística y Didáctica del

Español, 14; Gobierno de la Rioja/Consejería de Educación, Cultura y Deportes, Logroño, 1992 [reimpreso en *El idioma español en el deporte*: coedición de la entidad acabada de mencionar y Agencia Efe, Madrid, 1994) también había presentado un esquema parecido (pág. 16, 4-B-8): «Clases de lengua y cauces de expresión: *lengua hablada/lengua escrita, escritura de la lengua/dicción de la lengua*».

d) Habremos podido observar en el apartado anterior el cambio de orden de los elementos en la serie nominativa: *lengua hablada/lengua escrita/escritura de la lengua/dicción de la lengua*, que deja en los extremos lo no escrito porque así enlaza con naturalidad, e internamente, *lengua escrita*, CLASE DE LENGUA, con *escritura de la lengua*, CAUCE DE EXPRESIÓN de cualquier modalidad lingüística. También ha aparecido la ruta *lengua escrita/lengua hablada/escritura de la lengua/dicción de la lengua*, que mantiene, en cambio, un orden recto de CLASES DE LENGUA/CAUCES DE EXPRESIÓN, comenzando por la modalidad *lengua escrita*, como podía haber sido por *lengua hablada*. Naturalmente, no habría llamado tampoco la atención la sucesión *lengua hablada/dicción de la lengua, lengua escrita/escritura de la lengua*, formando parejas según la naturaleza del código: *universo de lo fónico/universo de lo «gráfico»* o, al menos, asociando de un modo pedagógicamente interesante (por encima del contraste u oposición CLASE DE LENGUA/CAUCE EXPRESIVO). Teóricamente, cabrían nuevas combinaciones, pero —de momento, no sé por qué o no conviene detenerse en ello— no acaban de sonar bien, de conjuntarse, *dicción de la lengua/lengua hablada, escritura de la lengua/lengua escrita; lengua escrita/escritura de la lengua, lengua hablada, dicción de la lengua; escritura de la lengua/lengua escrita, dicción de la lengua/lengua hablada*; etc. Parecería que, siendo el concepto CLASE DE LENGUA «más interno» que CAUCE DE EXPRESIÓN, funcionan mejor las combinaciones en las que manda dicho concepto, vale decir, donde iniciamos la serie con CLASE (preferiblemente con *lengua hablada*, primaria, anterior a *lengua escrita*) antes que con CAUCE. En este tramo, de principios, de la exposición no vale la pena ir más allá de lo dado.

PRIMERA PARTE INTRODUCCIÓN

2. El término *dicción* y alguno de sus vecinos

a) *Dicción de la lengua*: no solo la pronunciación, sino los gestos: lo oral/vocal en su entorno/contexto inmediato. *Tiene buena dicción*; compárese Amado ALONSO: *la dicción artística* (en el teatro, etc.). *Dicción*: acto de decir, expresar o pronunciar (empleo de la *palabra*, discurso, etc.). En *dicción* se neutralizan *articulación* (base biológica) y *pronunciación* (buenos o malos hábitos). No viene, claro está, de *dictar*, aunque tenga relación etimológica con dicha voz. En Manuel AGUILAR, *Una experiencia editorial* (Editorial Aguilar, Madrid, 1972) leemos en págs. 330-331 (t. I):

Nosotros teníamos nuestro testafarro. Era analfabeto. El hecho es auténtico. Si el juez le preguntaba cómo podía aceptar la responsabilidad de uno o de varios artículos, los cuales, probadamente, no era capaz de escribir, el testafarro respondía, impávido:

—Es que los dicto, señor juez...

Recuerdo que el testafarro fue licenciado cuando a Adolfo Beltrán le eligieron diputado por el distrito de Sueca: luego lo sería por Valencia, capital.

La engañifa tenía estricta, mera validez legal. En las contiendas con los adversarios, nadie ignoraba quién era el antagonista o responsable, aunque los artículos no apareciesen firmados. Los ofendidos no se dirigían a los testafarros, sino al auténtico director o editor responsables.

b) *Dicción* tiene que ver directamente con *dictio*. Dirijámonos a Heinrich LAUSBERG (*Manual de retórica literaria* [1960], Gredos, Madrid: 1) §321, pág. 282 (vol. I, 1966), que ya nos ha remitido de *dictio* a *pronuntiatio*: «En la *pronuntiatio* [...] corresponde la pronunciación así como el comedimiento en el uso de los recursos afectivos [...]»; 2) §329, pág. 288 (vol. I): «[...] mediante los recursos de la declamación o recitación (*pronuntiatio*)»; 3) §1056, 4, pág. 376 (vol. II): «*Pronuntiatio*, por un lado, y por otro *inventio* y *elocutio*: la pronunciación del discurso acompañada de gestos [...] ha de estar en consonancia con las ideas (*res*) expresadas y con su formulación elocutiva»; 4) §1058, pág. 377 (vol. II): «Donde el decoro se transparenta con mayor claridad es en la concretización [concreción] elocutiva, esto es, en la *elocutio* y en la *pronuntiatio* [...]. Los tratadistas suelen englobar el decoro interno y externo y ponen su atención principal en la *elocutio*»; 5) §1091, pág. 404 (vol. II): «La *pronuntiatio* o *actio* es la realización del discurso mediante la voz y los gestos que la acompañan. El estudio de la *pronuntiatio* abarca, pues, dos partes: *vox* y *corpus*».

c) *Pronunciar/accentuar*: metáforas extralingüísticas de la vida diaria: *pronunciar*: dar forma perceptible; «rasgos *pronunciados*»; «nuez [bocado de Adán] *muy pronunciado*»; «rasgos *muy acentuados*».

d) *Fonación* (la consabida), *fonar*, *fonía* (compárese *grafía*), *fonética*, «plano de la expresión», «sustancia de la expresión», etc.

e) *Lengua hablada*; oral; *de viva voz*.

f) *Proferir/prolación*: «palabra *proferida*»: realizada, llevada a la práctica; *prolación parabólica* (J. Polo: lúdicamente: llueva sobre mojado); *proferencia* (lo veo en Ana M^a. VIGARA: véase más adelante §10-f): compárese *inferencia/conferencia*/etc. Me gusta más *prolación*.

g) La voz: *bajar*, *alzar*, *levantar*, **subir la voz* (quizá sin asterisco); «tono *subido*»; *modular la voz*; ¡*cuida la voz!*

h) *Callar*: *guardar silencio*; «hay *silencios cómplices*, *cobardes*, *que matan*, *expresivos*, *que dicen más que las palabras*»; «se hizo un *silencio mortal*»; «un *silencio de muerte*»; etc.

i) Volvamos, pues, al *hablar* y compañía: *hablador*, «persona *muy mal hablada*», *buen hablador*, *buen conversador*, *buen interlocutor/interlocutor válido*, *lector* (de cuentos), *recitador*, *narrador*, «*dictador* de pasajes difíciles», *profesor*, *conferenciante*, *leer/recitar/declamar/cantar*, «*habla bien y escribe mejor*».

3. Vía de lo escrito

A

a) Esculpir, melones *escritos*, *escribir*, *escritor*, *escribidor*, *escritor no escribientel* que no escribe, cuentista, novelista, poeta...

b) En el diario madrileño *abc* del 31-XII-1994, pág. 18, Cartas al Director, aparece un expresivo texto de César BARRIOS MUÑOZ titulado «Aquellas cartas». Lo reproduzco íntegro:

Señor director: Me gustaría expresar mi opinión acerca de una situación de presente. La comunicación por escrito, la correspondencia personal. El hecho de escribir una carta de índole particular representa un quebrando de cabeza. Las causas son suficientemente conocidas: ritmo y nivel de vida, máquinas de escribir o procesadores de texto, secretarías, teléfono, fax y otros medios. En ocasiones recordamos con nostalgia aquellas cartas a los padres, a los amigos, a la novia, y sus contestaciones. Sin encuadres, tabulaciones y centrados de página. Escritas según saber y entender, sin palabras rebuscadas, con pluma estilográfica o bolígrafo, con letra vertical o tendida, unisexo o descaradamente de mujer ama de casa. En cualquier tipo de papel y sobre. Sin poner el nombre del destinatario ni a la derecha ni a la izquierda. A veces sin fecha, con tachaduras, con o sin remite y siempre, eso sí, firmando con el nombre de pila. Las cartas, esas cartas, no eran para presumir, para quedar bien, eran simplemente para saber unos de otros, utilizando un medio que cumplía los objetivos y resultaba adecuado por su coste. Hoy leemos a otros. Premios Nobel, académicos, periodistas o autores. Nos gusta. Saben hacerlo y nosotros nos sentimos acomplejados cada vez que hemos de consultar la Enciclopedia para conocer el significado de palabras que nos parecen raras, al no ser nuestras. Ellos son los que tienen que escribir y nosotros, en el mejor de los casos, leer.

Aprender, se aprende todo, siempre que se practique. El aprendizaje pasivo existe, pero es más difícil. No estamos, no vivimos, no participamos. Movemos la cabeza y asentimos. ¿Qué decir de nuestra letra, de la caligrafía? Resulta deprimente hacer comparaciones de nuestros manuscritos con el paso del tiempo. No creo que sea una cuestión de pulso, ni siquiera de prisas, sino más bien de no utilizar, de aquello que se atrofia. Deberíamos rebelarnos ante esta situación e intentar de nuevo representar roles de primeros actores. Al principio tendríamos problemas, después todo iría mejor y, finalmente, habríamos ganado expresión oral, algo que básicamente nos distingue de otros animales.

c) El término *escritura*: todo lo que lleva consigo el escribir (compárese «pronunciación+gestos»=*dictio*).

d) *Escritura*: *usural/basural/fritural/textural/escritura*.

e) *Escritural*, *escrituralidad*, *escrituralmente*, **escritureidad* (compárese *literariedad*), *escriturar/hacer la escritura*, *escrituración*, **escriturización*, etc., con asteriscos «de quitaipón» porque en esto de las formaciones léxicas parece no haber límites: (casi) nada es imposible en nuestros días...

f) *Escribir/escritura/escriturar/escriturario/escritural/escrituralización* (¿convertir un estilo de lengua hablada en registro de lengua escrita?; ¿darle carácter estable, en cuanto código visual, a determinadas prácticas de escritura?; ¿fijación de alguno de tales procesos o de ambos?; ¿algún otro significado distinto, pero siempre relacionado, claro está, con los caminos de la vista, con lo visual «escriturario»?).

g) *Inscripción* ya está fijado; por eso *escribición/escrpción* serían posibles..., pero suenan mal, ¿no es verdad?

i) Josef VACHECK (1967; en Lidia CONTRERAS, 1994, pág. 129): «estudio de las *escrituras*, de las *lenguas escritas* concretas», «teoría de la *escritura*, de la *lengua escrita*».

B

h) *Lengua escrita*, *escritura*, *por escrito*.

i) Distintos niveles de escritura: texto (meramente) escrito y texto literario. *Escritura-1*: la más sencilla: la operación manual; *escritura-2*: la más compleja: la operación más concentrada y creadoramente intelectual. Sí: yo escribo: 1) mis propios artículos; 2) soy escritor. Así, pues, *escribir* (uno y dos), pero no *yo hablo* 'yo practico al hablar', aunque sí, naturalmente, tras una enfermedad con pérdida del lenguaje, *yo hablo* o también *yo hablo al tuntún*: mecánicamente, sin saber lo que digo, casi produciendo (mero) ruido: 'yo estoy casi en la frontera de practicar el mero hablar (sin ton ni son)', esto es, de lo paralelo a *escribir-1* ('casi simple movimiento muscular').

j) *Escritura* (cauce, técnica) y *lenguaje escrito*, esto es, lenguaje que, al final de cuentas, resulta (y queda) escrito (como podía haber quedado *hablado* si, en lugar del cauce *ESCRITURA*, nos hubiésemos valido del cauce *DICCIÓN*). El estado final en que algo queda no es sino resultado de un proceso de *PRODUCCIÓN* (*oral* o *escrita*). Por el contrario, *lengua hablada* y *lengua escrita* hoy día ya representan clases de lengua, registros de ella (véase más adelante, §11-e, la diferencia entre *registro* y *estilo* a través de Coseriu): son, pues, en líneas generales «formas internas», o «de concepción», más distendidas/menos distendidas.

C

l) Liliana TOLCHINSKY: *escribir*/actividad discursiva, *escritura*/medio simbólico que la facilita, *lo escrito*/producto social dinámico de esa actividad. Vale decir (añado): 'escribo, mediante la técnica de la escritura, y, naturalmente, de tal proceso nos queda el producto: lo escrito': lo escrito es resultado de un escribir mediante la técnica de la escritura: ¿vale así? Compárese DUCROT: *el decir/lo dicho*; pero mucho antes ARISTÓTELES y COSERIU, por ejemplo, de forma muy matizada en este último (para nuestro propósito lingüístico). También añado yo: *escribir/la acción de escribir/ el escritor/la escritura-1* [técnica]/*la escritura-2* [producto/resultado]/*lo escrito*.

D

m) Rasgos de lengua escrita: *cuyo* (cada día más difícil en cuanto uso correcto incluso en esta clase de lengua...), *mismo* anafórico (que, irresistiblemente, va invadiendo el ámbito de lo oral: tal es su fuerza y la pobreza de recursos sintácticos de muchos hablantes), participio absoluto (NARBONA: Almería, 1994): «*Oídos los testigos*, no nos queda más remedio que [...]»; etc.

E

n) Civilización de lo escrito (*grafómanos/grafomanía*): lo escrito va ganando terreno al código oral, dicen algunos. Es verdad: existe una escritura (relativa) de la lengua oral, pero también lo escrito posee su independencia: lenguaje publicitario, */Sí, señor/* sin pausa y con coma. En cierto modo, podemos decir que cada día hay menos *escritura* (manualidad) de «otra lengua»: menos CAUCE: lo que resulta se va convirtiendo en lengua propia: mezcla de masa/código textual e icónico (no puntuación, etc.): especie de bilingüismo interno (*oral/escrito*).

o) En efecto: *La configuración de las letras como mensaje propio*, título de una obra reciente (1993: Visor Libros, Madrid) de Yakov MALKIEL. Intensa cosecha en el susodicho lenguaje publicitario, en códigos religiosos, de política, etc. De otro modo: las letras como particular realidad semiológica. La estilística de la escritura-1, o técnica de..., hasta ahora manual, de creación de productos de naturaleza «meramente visual».

4. Lo oral y lo escrito: juntos pero no revueltos

a) *Deletrear*: letra por letra. *Silabear*: pronunciar siguiendo la pauta de las sílabas. *Silabación*, *silabar+silabear*, *silábico*, *silabeo*, *silabario*... *Letra pronunciada/escrita* (Academia, 1931, en Lidia CONTRERAS, 1994, pág. 128, nota 7).

b) Lo sabemos: la *errata* se entiende como del ámbito de la escritura, de los códigos visuales. ¿Cuál es su equivalente en lo oral? Pues eso que llaman... *lapsus* (*linguae*), que bien pudiera hispanizarse: «ha cometido un *lapso*» (un desliz, un resbalón: aplicado, según el contexto, a la actividad del hablar o a otra clase de acciones). Ya sé que también decimos *lapsus calami*, que, traducido al mundo tipográfico (donde la pluma no realiza grandes funciones, hasta donde llegan mis noticias, y se ha convertido, como sabemos, en un conjunto, mágico hoy día, de teclas...), sería equivalente de *errata*. No hace falta ahora entrar en la «sicología de la errata» o en la de los «lapsos no erráticos» —esto es, orales— porque tal propósito nos llevaría a FREUD, a TIMPANARO y a otros estudiosos que nos han mostrado cuán intrincados son los caminos interiores. En todo caso, aunque exista *lapso* (*de tiempo*), no pasa nada con emplearlo igualmente como equivalente de la errata: el contexto o la presencia de algún adjetivo oportuno, etc., nos orientarán convenientemente sobre el sentido preciso. Acabo este párrafo citando, de OVIDIO, «Zigzag» (diario madrileño *abc*, 4-III-1995, pág. 18), uno de cuyos apartados se titula *Lapsus revelador*:

El subconsciente esconde no pocas verdades que, de pronto, hacen su aparición a través de un lapsus lingüístico tan oportuno —por supuesto no para quien lo comete sino para quien lo escucha— como revelador. Así, en una reciente tertulia televisiva, donde diversos invitados abordaban el escándalo del «caso Roldán», el diputado del PSOE y portavoz de la Comisión de Justicia en el Congreso, Javier Barrero, dijo que en este caso su partido había sido el más *dañino*. Naturalmente, Barrero rectificó de inmediato y cambió el término por *dañado*.

c) Naturalmente: no son nada raros los desajustes entre lo oral y lo escrito (Nicolás BRATOSEVICH): 1) *Sí, señor* (con coma y sin pausa: ya ha aparecido antes); 2) *María Mercedes*: la primera de estas palabras lleva acento gráfico o tilde, pero se ha degradado su acento real, fónico, apoyándose en el acento principal del segundo nombre (esto, claro, si se pronuncia adecuadamente, cosa cada día más rara en los medios de comunicación social e incluso, para tales ejemplos, entre meros individuos); 3) *5 ó 6*: la letra entre esos números lleva tilde (diferenciadora o diacrítica, aunque realmente no es necesaria, pues la figura de la *o* y la del *cero* son distintas, aparte de que se puede jugar con el espacio en blanco), pero no acento real, fónico; 4) el silabeo ortográfico no siempre coincide con el prosódico; 5) etcétera.

d) En el epígrafe anterior, 3, hemos visto algo de la transcendencia de la escritura, de lo escrito, de lo gráfico y hasta de la grafomanía... Bien: SACIDO (1992), entre otros, habla de la naturaleza *oral* o *escritural* de un código determinado, de un texto. Se trata, pues, de dos sistemas de composición, de comunicación lingüística (o, si se quiere, semiológica). Los nuevos analfabetos... ¿deberían ser llamados *ágrafos*? ¿Por qué no (si queremos simplificar)? En todo caso, está muy de moda eso de la oralidad, la *civilización de lo oral*, que ojalá no sea entendido como «el mero infinito universo de esos... de los ágrafos» (J. Polo), porque *oralidad* no debe significar pobreza cultural, «agrafismo», analfabetismo cuasi integral, etc., sino fuerza creadora (fónica), largas y profundas tradiciones «fonadoras», vocálicas, etc.

e) HOCKETT (pág. 526 en la conocida traducción de su manual de lingüística) nos recuerda que las palabras vuelan, que lo escrito permanece y que en la escritura se da la «irradiación espacio-temporal»: lo perenne de lo escrito/lo efímero de lo oral. Y, claro, estudiosos modernos retoman esa vieja idea y nos hablan (Peter KOCH y Wulf ÖSTERREICHER), en el propio título de un trabajo, de *Sprache der Nähe/Sprache der Distanz*, esto es, lengua de la inmediatez (lo oral) frente a lengua de la distancia (lo escrito). Y esto lo sabe uno porque lo menciona Markus Klaus SCHÄFFAUER (Unamuno) y porque, en cierto modo, «se veía venir» tras reflexionar sobre lo protocolario de lo escrito frente a lo espontáneo de lo oral; naturalmente, con algunas matizaciones y aceptando cruces varios y variados entre un campo y otro. Antes que los autores mencionados, Josef VACHECK (en Lidia CONTRERAS, 1994, págs. 148-150 y 154-155): en lo oral, reacción *inmediata*, *pronta*, *dinámica*, *efímera*; en lo escrito, *diferida*, *estática*, *duradera*.

f) ¿Podría tener todo esto relación con la pareja *sintaxis suelta/sintaxis trabada* de Badía Margarit (a partir de Dámaso Alonso)? Pues claro que sí (limitando el alcance): hay más sintaxis suelta en lo oral que en lo escrito y, complementariamente, de existir más carga de sintaxis trabada, esta se dará en principio con mayor naturalidad en lo escrito, vale decir, en la lengua escrita (CLASE DE LENGUA, no CAUCE DE EXPRESIÓN/EXPRESIVO). Como siempre, habría que establecer algunas diferencias de aplicación, pero, para comenzar a trabajar, es útil dicho paralelismo.

g) Insinuada la analogía anterior, prosigamos con lo anticipado en e. Si juntamos el cauce inmediato oral con un estilo o clase de lengua de la inmediatez, inmediata, desembocamos en el concepto *lengua hablada*: hay coherencia entre CLASE y CAUCE; es la mejor combinación posible, cabría señalar; en otras palabras: *comunicación expedita en forma expedita*. La comunicación compleja (por vía) oral es más difícil porque el tiempo pasa —lo lineal o continuo— y en lo escrito se puede releer: *uno es dueño de la situación (comunicativa)*. La comunicación por escrito puede llegar a ser fácil, pero es «retardante». Inviértase el esquema: *una lengua espontánea solo puede darse en la agilidad de lo oral*: lo escrito lo mataría, salvo

que se tratase de transcripción de lo oral y entonces resultaría antieconómico; aparte de que ya no se trataría de clase de lengua distinta, sino de mantenimiento de esa misma clase mediante otro código, transcodificando, esto es, pasando, como quien no quiere la cosa, de CLASE a CAUCE, vale decir, sin variación dentro de lo primero porque el cambio hacia lo segundo es epistemológicamente imposible, no es homogéneo: se trata de magnitudes heterogéneas.

b) Intención de «comunicación inmediata» en lo escrito: puntuar poco, falta de acentos, abreviaciones de naturaleza varia (llegando a veces casi a lo taquigráfico); en suma: estilo telegráfico. Por eso el teléfono «se come» a la carta (recuérdese el delicioso ensayo de Pedro SALINAS al respecto), aunque ahora, medios técnicos ultrarrápidos parecen resucitar en alguna medida de los lánguidos códigos visuales; pero se habla mucho de negocios, etc., en este tipo de comunicaciones de finales de nuestro siglo y cabría pensar que lo muy personal, lo más radicalmente humano, seguirá uncido al eficaz transporte de la (expandida) carta —escrita, es verdad, pero en estilo relajado, placentero— y del moroso cauce telefónico, «dignificado», no obstante su desmesurada eficacia, por unos contenidos propios de los mejores cauces misivos tradicionales (esto es, de código visual).

i) Y... ¿para qué sirven lo oral y lo escrito? Dicen los entendidos que lo oral se presta muy bien a los mensajes cortos, pues se halla «presente» el interlocutor; en lo escrito se materializan convenientemente los mensajes largos (no está «presente» el interlocutor). Otros dicen que la lengua hablada sirve para la comunicación y la escrita para la conservación y transmisión del pensamiento. Alguno apunta a que la lengua escrita potencia la claridad, el estímulo, la precisión, la creatividad (Francisco MARSÁ); y este mismo autor nos habla de diversas modalidades de textos escritos: informativos, publicitarios, jurídicos, literarios (compárese Josef DUBSKÝ: multitud de trabajos sobre estilística de la lengua; y prefiero no entrar en este último concepto y en las conexiones con Charles BALLY y otros estudiosos).

j) También MARSÁ ha prestado atención a las traducciones posibles e imposibles entre los códigos oral y escrito: ¿se trata de algo para ser dicho meramente (hablado) o para que sea plasmado por escrito (para que permanezca)?; ¿se trata de algo para ser leído en voz alta o silenciosamente?; hay traducciones imposibles (nos dice el mencionado investigador): una conferencia espontánea no resiste su publicación por escrito [salvo un esfuerzo intenso y «magistral» del autor de ese material oral]; un excelente texto escrito no siempre resiste sin merma de su valor de lectura ante el público. Quien conozca al Dr. Marsá, quien lo haya oído en algún simposio o similar podrá captar el sentido profundo de tales matizaciones, porque él las practica de forma insuperable: tal es su dominio de los recursos orales y, cuando es necesario, de la técnica de plasmación, o mejor, de transcripción o materialización por escrito. La dialéctica entre estas dos *clases de cauce expresivo* no es, desde luego, cosa de principiantes y tampoco de solo aprendizaje.

l) Veamos ahora algunas combinaciones «terminológicas» en las que pueda observarse el mecanismo del tránsito de un código a otro «por mor de la fuerza estilística» de nuestros creadores, obligados a tensar la cuerda comunicativa para abrirse camino profesional o para mantener el nivel conseguido: *periódico sonoro* (Luis DEL OLMO: Onda Cero, 7-XI-1994), *periódico oral*, *periodista radiofónico*, *radioperiodista*, *prensa escrita/prensa oral*, *mentira impresa*

verdad sonora (Iván TUBAU), *página sonora* (Luis DEL OLMO, Onda Cero, 5-XI-1994), *escribir/escrito en el aire*, *libros hablados* (producto de entrevistas), *escribir para quien habla/escibir para quien oye* (Iván TUBAU). Prosigamos: *escritura oral*, *escribir a gritos*, *escribir a voz en grito*, *escribir hablando*, *la voz estalla en mil pedazos* (Manuel ALVAR, semanario de *abc Blanco y Negro*, 3947: 19-II-1995, pág. 12; comentario de un libro de María NAVARRO titulado *La voz escrita*, 1993). En lo anterior predomina lo oral sobre lo escrito: manda el primero. Si escuchan por la radio a Antonio GALA (escritor archiconocido) o a Jorge VALDANO (ahora entrenador de fútbol), captarán enseguida que se trata de ejemplos difícilmente superables de «oralidad magistral»: la oralidad no es, pues, la ausencia de ornamento, etc., sino que posee sus propias reglas de juego. No es seguro que resulte más fácil, que sea menos complejo que la práctica de la escritura: depende de muchos factores (situaciones personales). Otro ejemplo de intensa oralidad: el desaparecido Félix RODRÍGUEZ DE LA FUENTE (programas de radio y televisivos).

m) Manda lo escrito sobre lo oral: estilo oficinesco en el lenguaje oral (por ejemplo, el llamado por Salvador FERNÁNDEZ RAMÍREZ «*mismo* anafórico»: ya saben a qué me refiero); también *locutores que hablan como si se les viese*. En alguna parte he leído, creo, los sintagmas en cursiva (daré los datos cuando publique la versión definitiva, extensa, de este trabajo, según quedó insinuado en §1-b).

n) ¿Qué es más lingüístico: lo oral o lo escrito? Respondo: yo creo que lo escrito es más lingüístico y lo hablado más semiótico o semiológico: contexto más amplio y vivo: se habla con todo el cuerpo, pero, cabría decir, se escribe con un parte del cuerpo (la mano o las manos), guiados, en ambos casos, por el cerebro. Cuando se habla, por ejemplo, de los *expletivos* (elementos de relleno, aparentemente superfluos), no lo son tales, innecesarios, semiológicamente, aunque puedan serlo lingüísticamente desde una perspectiva «esencial», esquemática. En la lengua escrita se crea el contexto mediante palabras, verbalmente (de ahí su menor agilidad: véase atrás i). Corolario: la lengua más propia de la ciencia lingüística es la escrita: es la más *sistemática*, la más aprehensible u objetivable: la más susceptible de ser convertida en objeto científico: es, pues, virtualmente «la más científica». La otra, la hablada (cauce de lo oral) entra de lleno en la semiología, «ciencia» de menor tensión, más diluida, propicia en grado mayor que la otra a lenguaje retóricos varios o a un inabarcable esfuerzo de aprehensión hacia lo científico. Quienes laboran amplia y profundamente en la zona de «lengua hablada» nos instruyen todos los días sobre las enormes dificultades de sistematización de realidades mixtas (parte verbal/parte no verbal) tan complejas: de su aporética objetivación según los cánones de la ciencia...

o) ¿Hablamos de fallos/fallas en los estudios de la lengua hablada? ¿Decimos que con frecuencia no se utilizan métodos semiológicos, como corresponde a la naturaleza «intercodicológica» del material estudiado? ¿Nos atrevemos a señalar que, con relativa frecuencia, lo que se hace es prolongar, estirar, los métodos propios de la lingüística estricta y no buscar los adecuados (interdisciplinarios: compárense los estudios de Fernando POYATOS: una obra en tres volúmenes: Ediciones Istmo, Madrid, 1994) a la realidad a la que nos enfrentamos? Sin duda, podríamos señalar todo esto y mucho más, pero téngase en cuenta lo dificultoso, en la práctica, de un asedio formulado tan sencillamente y se comprenderá que sería injusto pedir tanto a personas que han dejado lo mejor de su vida científica en magníficos trabajos dialectales o que ahora, en nuestros días, intentan, con imaginación y método, dar un salto cualitativo en esa difícil tarea. Recordemos finalmente, en relación con la lengua «coloquial», la visión adelantada de Manuel CRIADO DE VAL con la oposición *narración/coloquio* y otros conceptos muy valiosos para el estudio de la lengua hablada y de su reproducción en lo escrito. En el volumen que se publicó hace unos años en homenaje a su persona, a su obra (*Imago Hispaniae*, 1989) hay algún trabajo esclarecedor al respecto. A él remito.

5. El péndulo de lo oral/escrito: vaivenes históricos

a) A manera de introducción «funcional»: 1) *tipoelectura* (tipografía «invisible»): tipografía para leer: lectura continua: novela, etc.; 2) *tipovisión* (tipografía muy estructurada): tipografía para ver: lectura discontinua: anuncios de publicidad, etc. (es como una tipografía multidimensional, estereofónica). Por otro lado, un texto es *legible* por su tipografía y *lecturable* por su redacción, por la forma como ha sido construido lingüísticamente; se habla, pues, de *legibilidad* y *lecturabilidad*, pero, como este segundo término me desagrada, me valgo de *comprensión*: así, pues, textos *legibles* (tipografía, forma externa, exterior) frente a textos *comprensibles* (forma interna, interior: configuración o plasmación lingüística). Gran parte de lo que acabo de decir se encuentra en los manuales de tipografía y, en alguna medida, en los estudios sobre la lectura; véase, por ejemplo, para lo primero José MARTÍNEZ DE SOUSA, *Manual de la edición y autoedición* (Ediciones Pirámide, Madrid) y *Diccionario de bibliología y ciencias afines* (coeditado por la entidad acabada de nombrar y Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Madrid).

b) En materia de predominio de lo oral o lo escrito como núcleo filológico-cultural, no es raro que se hable de *fonocentrismo* y *logocentrismo* (más claro para el lector corriente, *grafocentrismo*): por ejemplo, para lo segundo, esos casos de palabras con acento gráfico, pero sin correlato prosódico: *María Dolores* (accento fónico en la segunda parte), estructuras como *Sí, señor* (con coma, pero sin pausa o mínima): compárese atrás §4-c; la ilustración del *fonocentrismo* viene dada, en general, por la llamada *oralidad*, con su rico entorno, tanto culto, cultísimo, como salvajemente inculto.

c) José Luis MARTÍN (*Crítica estilística*, Gredos, Madrid) nos dice que en la época antigua era la literatura mayormente lenguaje hablado: poesía declamada, teatro/actuación oral, oratoria enseñada oralmente, etc. Añado yo: compárese el relieve que en la obra de Agustín GARCÍA CALVO posee ese tipo de cuestiones, incluyendo la intensa labor lectora (en vivo y grabada) de textos griegos, por ejemplo, junto a otros latinos y también leyendo sus propios poemas, en una línea sin rupturas entre lo viejo y lo nuevo.

d) El mismo prof. MARTÍN señala que en la Edad Media pretenden dictaminar reglas y leyes para la lengua literaria desde teorías creadas para la lengua oral. Y algún otro lugar he visto la idea de que en lo antiguo se veía el hablar simplemente como una manera de pronunciar lo escrito (con lo que pensaban).

e) Importantes reflexiones en torno a las modalidades oral y escrita de la lengua y sus relaciones mutuas a lo largo del tiempo y en su proyección futura, para una lengua hablada por tantos pueblos como la nuestra, pueden verse en el artículo de Emilio ALARCOS LLORACH «Amos, servidores y rebeldes de la lengua», en el diario madrileño *abc*, 16 y 17 de diciembre de 1994, pág. 3 en ambos casos. Queda involucrada, claro está, la lengua literaria (con sus ajustes y desajustes con respecto a lo oral); hay referencias a Fray Luis de León, Antonio Machado, Unamuno, Menéndez Pidal, Dámaso Alonso, etc. Se hace hincapié, igualmente, en el «racional equilibrio» para que, aunque la lengua nos posea, «huyamos de convertirnos en posesos ciegos de ella, como tantos integristas hodiernos [...]».

f) Ya como cierre del presente epígrafe, cabría pensar en los aspectos filosóficos de lo coloquial, de lo oral/escrito, etc. Ha sido, al menos en los últimos tiempos, Emilio Lledó quien mayor atención ha prestado a estas cuestiones, yendo, si puede decirse, más allá de la historia, en asedio cultural profundo. No daré aquí los títulos de sus trabajos sobre el tema que nos ocupa, pero sí el del último de ellos: *Las*

palabras en su espejo: «discurso leído el día 27 de noviembre de 1944, en su recepción pública, por el Excmo. Sr. Don Emilio Lledó Íñigo y contestación del Excmo. Sr. Don Francisco Rodríguez Adrados»: Real Academia Española, Madrid, 1994. Citaré una de las ideas (pág. 39):

Como si la escritura fuese el ejemplo de una forma de exterioridad donde el espacio es delimitado por los trazos de un ámbito ideal no manifestado en esos rasgos, la metáfora de la escritura en el alma busca, a su manera, la inasible imagen tras la que se supone un también inasible lector interior. La misteriosa significatividad de unos signos que hablan como los sonidos, pero que no suenan sino ante los ojos del lector, sirve para señalar el carácter fronterizo entre los objetos que son su aparecer y una oculta subjetividad vacía, certera en su vaciedad, bajo la iluminación de un posible sujeto.

g) Podríamos hablar de aplicaciones literarias de todo esto de las relaciones entre lo oral y lo escrito, de cómo ha habido escritores con estilo «oralizante» u oradores con estilo poco espontáneo, artificioso, «literario». En el trabajo de ALARCOS poco ha mencionado, se ha dicho, desfilan nombres varios alrededor de idas y vueltas como las acabadas de señalar. En un trabajo clásico de MENÉNDEZ PIDAL sobre el estilo de Santa Teresa (de 1941, creo recordar) encuentro una frase que representa muy bien la diferencia que yo establezco entre CLASE y CAUCE: «[...] pero Santa Teresa propiamente no escribe, sino que habla por escrito».

h) Pero seguramente el rey del pensamiento «oralista» y hasta «oralizador» (tal es su fuerza predicadora a favor de lo oral) es Miguel de UNAMUNO (también mencionado por Alarcos porque no puede escapar su señalamiento cuando nos instalamos en esa zona). Sin dar los datos de procedencia, siguiendo el espíritu relajado de este auténtico ensayo o borrador, voy a enumerar una serie de frases unamunianas que reflejan muy bien la dialéctica viva —esto es, propia del mejor Unamuno— entre lo oral y lo escrito:

1. Escribir en la lengua de la conversación.
2. Leer lengua hablada, lengua dicha, mas no redicha.
3. Hay quien escribe en voz alta y quien susurrando o mormojando.
4. Escritores que escriben y se les oye respirar.
5. Hablar lengua escrita.
6. Oírnos hablarles por escrito.
7. Oír a alguien a través de la escritura.
8. Prosa hablada/prosa escrita [*literatismo*, *virtuosismo* esto segundo].
9. Estilo ciclópeo y colosal y *hochmodern* [frente a «estilo gracioso»].
10. Piensa con la pluma.
11. Pensar es hablarse.
12. ¡Eso son ganas de hablar!
13. *Hablar por hablar* [compárese *escribir por escribir*, más bien raro, sospecho].
14. *Habladuras*.

i) En fin, en §4-l di nombres de «idiolectos de lo oral», lista que podría ampliarse casi sin límite: desde Mario Moreno, *Cantinflas*, hasta el más vivo o teatral de los

profesores universitarios. Para cerrar el presente epígrafe, y con ello la primera parte del trabajo, mencionaré al escritor peruano Alfredo BRYCE ECHENIQUE, de quien, en *Blanco y Negro* (semanario del periódico madrileño *abc*, 3933: 13-XI-1994, pág. 5): dice una lectora (reproducido en texto del propio autor): «Querido señor Alfredo Bryce Echenique: He sentido una compañía muy grande leyendo sus antimemorias. Con su tono "oral", como dice el señor Pereira, me llegan plenamente».

SEGUNDA PARTE

ENFOQUE MÁS DECIDIDAMENTE LINGÜÍSTICO

6. Opinan diversos autores

a) GREGORY/CARROLL hablan de tres aspectos del lenguaje: *sustancial* (ondas sonoras, ondas auditivas, marcas visibles y marcas fónicas), *formal* y *situacional*.

b) André MARTINET: *el habla/lo escrito, lengua hablada/código escrito* [sustitutivo o no: PRIETO]. Otros autores: *habla* y [su correspondiente] *escritura*: «reproducción de *lo oral* mediante la *notación gráfica*»; GIRÓN ALCONCHEL: *escritura del habla* (pero en sentido «estilístico»).

c) SACIDO (1992): *naturaleza oral/escritural*: dos sistemas de composición/comunicación lingüística; B. CAZACU: *lengua hablada/lengua escrita/estilo oral*: aspectos *oral/escrito* de la lengua. Varía: «le confiere al estilo carácter oral»; código *visual/fónico*, uso del código *hablado/escrito*; usos *oral/escrito* de la lengua.

d) José Ramón HEREDIA: *estilo oral o hablado* frente a *escrito o gráfico*: dos modos de discurso (muy cerca de Gregory/Carroll); M^a. Jesús BEDMAR: habla de la norma del *texto oral* frente a la norma del *texto escrito*.

e) Ambrosio RABANALES no cree en la oposición *lengua oral/lengua escrita*, dos lenguas, sino en una sola, la misma: *oral/escrita*; esto es (añado yo): una lengua con dos modalidades o vertientes. Lidia Contreras: *código oral/código escrito* de esa única lengua.

f) Manuel SECO distingue muy bien lo que yo he denominado oposición CLASE/CAUCE: en el cine, radio, televisión, no se trata de lengua hablada, sino de la versión oral de la lengua escrita (compárese atrás, §5-g, lo que decía MENÉNDEZ PIDAL del lenguaje de Santa Teresa).

g) Sintetizando aplicaciones varias de lo de CLASE/CAUCE, el binomio terminológico que resume mi pensamiento en esta zona, cabría traer a colación testimonios múltiples en torno a la percepción «oralizante» o «escrituralizante» de los hechos lingüísticos: 1) Manuel AGUILAR (1972) habla de la experiencia oral del español en Argentina (en su primer viaje a América): ritmo, entonación, etc. (CAUCE) frente a —otro autor— «para qué se emplea, en qué situaciones se dice, qué se dice» (CLASE); 2) Ana María VIGARA, que viajó igualmente a la Argentina (1994), me cuenta su experiencia, tan viva, de captación del «acento argentino»: cómo le gustaba ese contraste con respecto a lo conocido por ella de España; 3) y a mucha gente le agrada (hablo de España) escuchar telenovelas argentinas, venezolanas, mixtas, a futbolistas argentinos (o entrenadores), etcétera: la experiencia viva de la oposición CLASE/CAUCE, con predominio, en estos ejemplos, del canal, del mero cauce expresivo, aunque tal medio obligue a reajustes en el propio concepto de *clase de lengua*, de *modalidad lingüística*. En otras palabras: aunque la formulación de la oposición CLASE/CAUCE se nos muestre sencilla en extremo, su aplicación puede, en un caso dado, resultar de gran complejidad: las cosas nunca operan mecánicamente...

h) Creo que fue Charles BALLY quien habló, resumiendo, de *estilística de la lengua hablada*, de *estilística de la lengua escrita*, de *estilística de la lengua oral* y de *estilística de la lengua literaria*. Vale la pena dirigirse a su pensamiento desarrollado para explorar las múltiples posibilidades de tal formulación.

7. Pensar, hablar, escribir...

a) Podría ser lema de esta parte del trabajo la siguiente frase de COSERIU: «El hablar [,] en sentido técnico [,] incluye el escribir».

b) Arrancando, pues, de alguna de las muchas ideas fructíferas del autor mencionado, podríamos concluir que *hablar* contiene polisemia: posee, pues, un primer significado, el antedicho o general, el de 'lenguaje interior' o 'proceso simbólico' (término «no marcado» que incluye al escribir: practicar la actividad simbólica, bien a través del código fónico u oral, bien a través del código visual, esto es, «de producto escrito», cabría decir) y otro, a saber, 'no escribir': hablar externo mediante un código distinto del gráfico. Así, pues, en el primer sentido, el que arranca del lema de inspiración coseriana, podríamos afirmar que el hombre habla (no los animales), vale decir, practica la actividad simbólica verbal.

c) La parte lingüística pura es el *verbo*, de donde derivamos *verbal*, *verbalizar* el pensamiento (revestirlo de verbo o palabra), bien «oralizando», bien escribiendo; *verbalización*: proceso de revestimiento material del pensamiento, formulación quizá ingenua (pues pudiera ocurrir que no existiera pensamiento sin verbo...), pero que nos sirve ahora a efectos de ilustración de una idea operativa, eficaz para la meta buscada.

d) El trasvase terminológico entre lo oral y lo escrito con el que vengo «ejerciendo» demuestra que, en el fondo, se trata de lo que dice Coseriu: el hablar incluye al escribir. Este es, pues, una forma de hablar, vale decir: por escrito, mediante código, «externo», visual, tras la codificación interna, configuración verbal del «pensamiento» ínsita a todo hablar, a todo comunicarse verbalmente como núcleo simbólico.

e) A partir de lo expresado en los párrafos anteriores, cabría trazar la línea que va del pensamiento al cauce expresivo (*ruta onomasiológica*) del siguiente modo: 1) *lo hablado-1* y no solo lo meramente pensando (basándonos, claro está, en la tesis de disociación de pensamiento y lenguaje, una de las varias que se manejan en este terreno): incluye, pues, el escribir, esto es, cualquier modalidad simbólica verbal, o ligada a ello, que no sea de la «etapa previa» del «pensamiento puro, desnudo»; 2) *lo hablado-2* o *lo escrito*, es decir, aquello que, dentro del *hablar-1*, adopta la forma del código oral o del código visual articulado paralingüístico; lo que nos lleva directamente, 3), a hablar de *lo oral* y *lo escrito* como moldes terminológicos estables para la idea de CAUCE (DE EXPRESIÓN/EXPRESIVO). Aquí *lo escrito* conserva la polisemia inicial de hablar: designará tanto una CLASE de lengua, si hace pareja con *lo hablado*, cuanto uno de los CAUCES de expresión, el del código visual. No obstante, la susodicha polisemia de *lo hablado/lo escrito* es algo menor, en

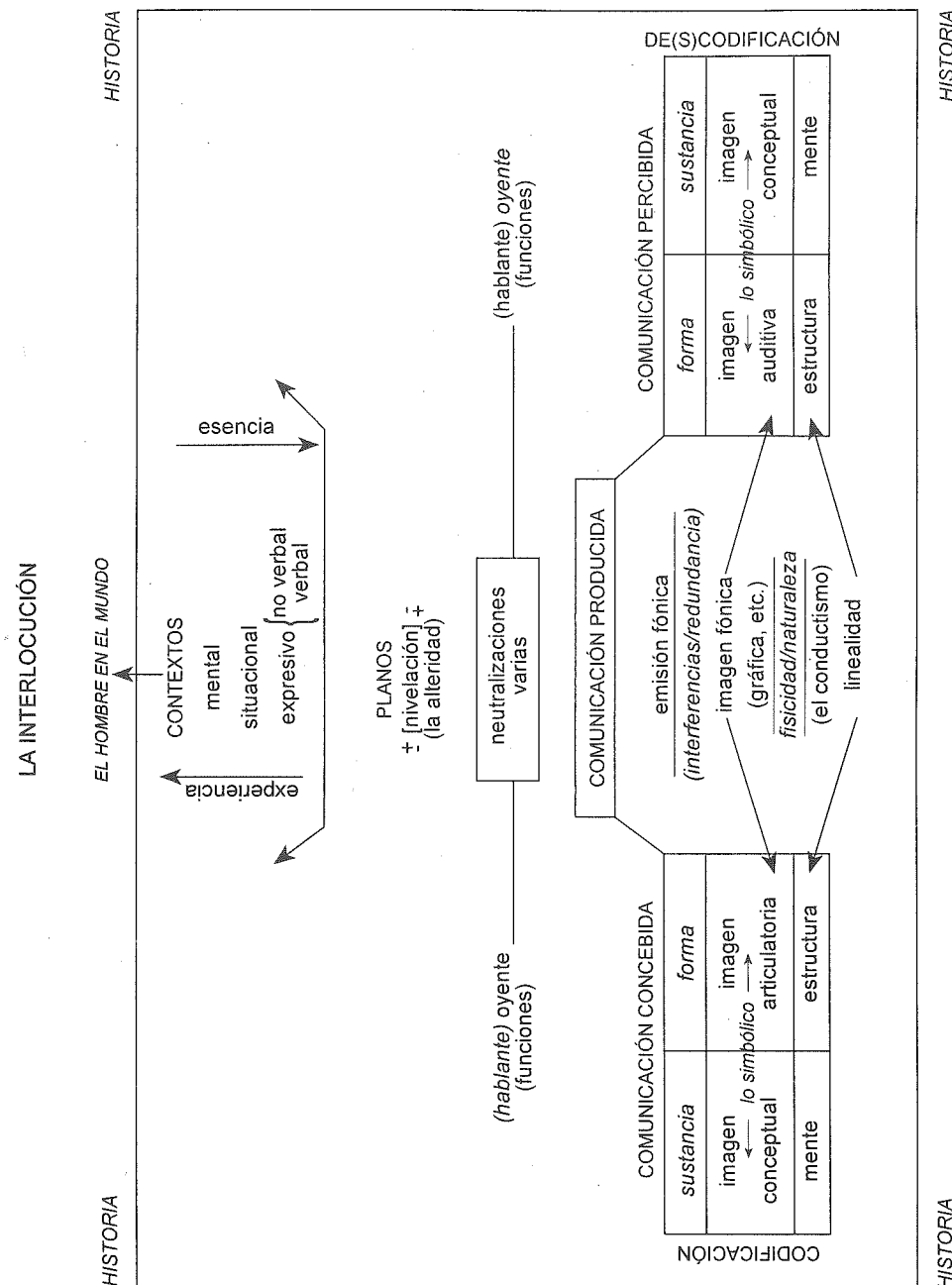
principio, que la existente en *lengua hablada/lengua escrita*, que significan tanto dos clases de lengua como dos cauces expresivos, aunque mi propuesta es, justamente, eliminar de tales parejas el segundo significado y dejarla para significar dos modalidades (a caballo entre los ejes *diatrático* y *diafásico*) de lengua; en cambio, *lo hablado/lo escrito* convendría se quedasen para la idea de cauce, esto es, para aquello que ha sido materializado en cuanto mensaje mediante un código fónico u oral y un código visual o gráfico, respectivamente. En lo que llevo expuesto ha aparecido ya alguna idea en esta línea, pero aún no hemos llegado al centro neurálgico de mi propuesta (aunque no tardará mucho). Así, pues, dos clases de lengua —hablada y escrita— y dos vertientes, oral y gráfica, para cualquiera de esas dos clases de lengua (o cualesquiera otras, pues esas dos no agotan, ni muchísimo menos, la enorme riqueza de los susodichos ejes *diatrático* y *diafásico*).

f) Mínima ilustración de lo de *pensar/hablar*: «me dije en voz alta»; «hombres que monologan y discuten con ellos mismos en voz alta» (Manuel AGUILAR, 1972). Infinitos ejemplos de transición entre el monólogo y el diálogo en el interminable «monodialogador» Miguel de UNAMUNO (acrónimo por su clasicismo inmanente coloquialista, por su permanente voz en grito, por su alerta sistemático verbalizado para todos los siglos, en representación del género humano).

g) Escribir y clase de lengua: 1) *escribir como se piensa*: escritura fiel al pensamiento (trabado o suelto): aquí escribir es CAUCE (hablado) del pensamiento (el hablar incluye el escribir: Coseriu); 2) *escribir como se habla*: estilo más bien suelto (porque se habla «menos tensamente» que se escribe: aquí *escribir* representa 'estilo, clase de lengua'; 3) *escribir como se escribe*, esto es, como debe escribirse: sin la relajación de la «lengua hablada», con la forma interior de estilo/modo trabado: «literariamente», con la oportuna tensión creadora proyectada hacia un interlocutor que operará, cabe esperar, con un código semejante: aquí también *escribir* representa CLASE (de lengua) y no CAUCE (de expresión, canal, medio, mero código «superficial»).

8. Mi esquema de la interlocución (o interacción dialógica)

a) Mi límite en este trabajo —como he dicho en más de una ocasión, esquemático, sintético, de mero ensayo o borrador— a reproducir tal cuadro sinóptico. Resultaría muy largo ir explicando la razón de cada uno de los conceptos que harán acto de presencia: su génesis, sus aplicaciones, etc. (lo dejo para el momento en que desarrolle todas estas ideas). Baste señalar ahora que se trata de un esquema con el que he explicado en clase, desde hace abundantes años, en forma simplificada, el circuito del habla, la comunicación. Entre líneas puede captarse la influencia de Eugenio COSERIU, Manuel CRIADO DE VAL, Virgilio Eugenio HERNÁNDEZ VISTA, Adam SCHAFF y quizá algún otro estudioso, aparte, claro está, de mis propias reflexiones, de la estructuración igualmente personal y de los muchos comentarios a que ello me obligaría (aplazados, como digo, para otra ocasión). A pesar de estas limitaciones textuales, he preferido mostrar dicho esquema en el presente trabajo a manera de contexto de algunas de las ideas y para dejar plantado el árbol, el mío, de «la ciencia coloquial».



9. Planteamiento terminológico

a) Conceptualmente, no creo que haya problema en la forma como propongo abordar lo relacionado con lo *oral/escrito* y afines; la dificultad principal es básicamente terminológica. Lo de CLASE/CAUCE, oposición inicial, se entiende bien, me parece; el problema surge al dar el paso siguiente y vernos frente a *hablado/escrito*, porque ya no se sabe si se trata del proceso final, *ergon*, de determinados actos, *hablar/escribir* (CAUCES, con sus respectivos términos, consumados) o de sendas CLASES de lengua o de *estilos* de lengua (que, en cuanto a esto último, variación terminológica, viene a ser lo mismo para la diferencia esencial entre CLASE/CAUCE que vengo defendiendo).

b) Una vez aceptado el binomio acabado de mencionar —a saber, CLASE, forma interior o configuración interna, frente a CAUCE, realización externa—, no estará de más señalar que, en mi opinión, suena mejor *clase/cauce* que *cauce/clase*. Además, y tal vez por eso, conviene más la ruta 'de dentro hacia fuera': *clase de lengua*/1 y su *manifestación*/2. Sin llegar al extremo terminológicamente artificioso de Vidal LAMÍQUIZ («manera enunciativa de realización exteriorizable»), sí cabría hablar de *forma interior* (CLASE)/*forma exterior* (CAUCE), adaptando a las circunstancias un concepto en principio de inspiración humboldtiana.

c) Si hablamos de lo *oral/lo escrito*, lo *hablado/lo escrito*, ese lo neutraliza/ convierte en neutra la oposición CLASE/CAUCE, de tal modo que ya *oral* significará *hablado* en los dos sentidos con los que venimos operando, a saber: 1=CLASE/lengua hablada, 2=CAUCE/dicción; y lo *escrito* significará 1=CLASE/lengua escrita y 2=CAUCE/escritura de la lengua. Por eso mi trabajo se titula «lo oral y lo escrito: lengua hablada, lengua escrita, escritura de la lengua y dicción de la lengua» (compárese atrás §1-c), esto es, que los sintagmas con lo representan lo general y luego viene la especificación cuatripartita de dos clases de lengua (cualesquiera). Ahora bien, ¿funcionaría igual la pareja lo *hablado/lo escrito*, vale decir, como marco del desarrollo ulterior? Desde luego, la forma lo neutraliza todo lo que se ponga por delante (en este tipo de construcciones) y, en principio, parece que sí convertiría en esquema terminológico válido a lo *hablado/lo escrito*; pero, puesto que luego, en el desarrollo, harán acto de presencia unidades léxicas que tienen que ver con *hablar* y *escribir*, mejor vendrá establecer algún tipo de variación terminológica haciendo entrar en juego, en esa parte inicial del título, la voz *oral*. Alguien podría sugerir que a esta última palabra la acompañase *gráfico* (con lo cual tendríamos la pareja generalizante lo *oral/lo gráfico*), pero no se encuentra este último término en las mismas circunstancias semánticas que *oral*: la forma *gráfico* solo atiende a la idea de CAUCE, de forma externa, nunca de clase de lengua, cosa que sí ocurre —polisemia— con *escrito*. Resumiendo: me quedo con lo *oral/lo escrito* como términos genéricos de zona, CLASE/CAUCE, antes que con lo *hablado/lo escrito*, en principio igualmente defendibles, pero algo más volcados hacia uno de los lados del binomio: hacia la vertiente de CLASE. Comprendo, sin embargo, que este asunto

pueda sufrir algún tipo de objeción. Intentaré apurar estas diferencias básicas con su juego de matices cuando desarrolle este conjunto de ideas.

d) Veamos ahora algunas expresiones con las que podríamos dejar perfectamente asentada la perspectiva de CAUCE (otras ya han aparecido): «texto nacido *oral/escrito*», «texto trasladado a lo *oral/escrito*», «texto materializado/representado/manifestado *oralmente/por escrito*», «texto materializado *oralmente/vía oral/por vía oral/por conducto oral/gráficamente/vía gráfica/por vía gráfica/a través de lo gráfico*». Cabrían, sin duda, algunas otras soluciones a caballo entre el lenguaje común y el lenguaje técnico, aunque las anteriores nos informan suficientemente de la insensible ruta de lo que suena bien a lo que está a punto de llevar el asterisco de lo posible/no normal... Pero, en fin, obsérvese que lo que antes nos servía como término genérico o de la zona CLASE/CAUCE —a saber, lo *oral/lo escrito*— ahora se entiende exclusivamente para la idea de CAUCE, con la salvedad de que... funcionan insertos en estructuras sintagmáticas junto con otros elementos (vale decir: disminuidos en su fuerza neutralizante directa) y no plantados, sin más contexto, como rótulo o marco, como entrada en un recinto, el de lo *oral/lo escrito*, en el que luego cabrá establecer las diferencias oportunas entre CLASE DE LENGUA y CAUCE DE EXPRESIÓN.

e) Si ahora nos vamos hacia el lado de CLASE DE LENGUA, podríamos igualmente operar con combinaciones sintagmáticas y léxicas varias: *lengua hablada/lengua escrita* (CLASE) antes que 'lengua que ha sido realmente hablada o escrita', esto es, plasmada por alguno de esos dos códigos (fónico y visual): CAUCE; «*escrituralidad* de la lengua/oralidad de la lengua»: carácter *escritural* u *oral* de la lengua (seguimos en CLASE DE LENGUA): si un tipo de lengua no posee «carácter *escritural*» —esto es, de *lengua escrita*, no distendida—, puede, naturalmente, ser *escrituralizada*: hay un proceso de *escrituralización*; viceversa: si un tipo de *lengua escrita* —no distendida, «literaria»— debe cambiar de forma interior para acercarse a *lengua hablada*, para «oralizarse» mediante un proceso de *oralización* (o *femologización*: a partir del neologismo, creado por Gregorio SALVADOR, *femología* 'estudio de la lengua hablada'), pues, naturalmente, daremos los pasos necesarios para ello. En fin, realizando tales cambios de «estilo de lengua» o, mejor, «registro de lengua» (véase más adelante §11-e), estaremos operando *transfásicamente*, esto es, dentro de un acto (metalingüístico) *transfásico* o de *transfasía* (términos que empleo a partir de *sinfasía/diafasía*, «eje *diafásico*», etc., de COSERIU).

f) Cabría establecer una diferencia entre *oralización* y *femologización*, creo yo, a saber: lo primero lo realiza el hablante (es una actuación en el plano lingüístico-estilístico); lo segundo, *femologización*, pertenece al ámbito del estudioso del lenguaje: operando con los materiales de su trabajo (textos), pretende cambiar la forma interior, de lengua escrita, a un texto, dándole la de lengua hablada; y lo hace metalingüísticamente, con un propósito de estudio determinado (ver qué cambios sintácticos o léxicos se producen, etc.); en cambio, el hablante opera con las mismas sustancias de modo «más natural»: para mejorar el estilo, para obtener un grado mayor de transparencia (eliminando opacidades), para que el texto llegue a un público más amplio... Este esquema se repite de modo prácticamente ilimitado en muchas otras parejas no terminológicas: *hipérbato*/hablante (específicamente, «escribiente» por lo general) frente a *permutación* (método probatorio en gramática científica: HJELMSLEV, Ambrosio RABANALES, por ejemplo).

g) Voy a decir algo enseguida sobre lo que podríamos considerar diferencias intuitivas o inmediatas entre CLASE DE LENGUA y CAUCE EXPRESIVO: 1) *escritor* (autor) y *amanuense* (mecanógrafo, «autotipógrafo», etc.): transmisor; 2) *texto* (meramente) *escrito* y *texto literario*: distintos niveles de escritura: respectivamente, *escrito/no oral*, *escrito/no de lengua hablada* (más relajada), *escrito de mayor altura*, con proyección literaria: una de CAUCE y dos de CLASE, ¿no?; 3) *escritores no escribientes* (porque no escriben, sino que dictan: Borges, Néstor Luján, etc.: IBM y la traducción gráfica de la voz...).

h) *Escritura* es, pues, palabra clave: se concentran los dos significados: 1) el manual (la operación «mecánica» de escribir) y 2) el más intelectual; y hasta cabría un tercer significado, en la línea metalingüística, atrás expuesta, *oralizar/femologizar*, de cambio de orden de las palabras de una frase: *hipérbato/permutación*, etc. Tendríamos, pues, un tercer grado de *escritura*: la *metaescritura* de los estudiosos (semiólogos literarios y afines) que nos hablan de «las técnicas de *escritura*» de determinado autor o en un texto dado. Y ascendiendo metalingüísticamente/metaliterariamente/metacientíficamente?, podríamos hablar de una nueva *metaescritura* (de segundo grado) de los que, haciendo la historia de los estudiosos de tanta escritura, escriben, a su vez, su propia escritura (historiográfica). En fin, no metamos después, de este nivel último, a los filósofos, a los teóricos de la ciencia (a los espistemólogos), porque correremos el riesgo de que nos creen otro metalenguaje metaliterario y ultracientífico y se nos acaben los procedimientos de composición de palabras, y hasta existe el peligro de que incluso perdamos contacto con la pobre realidad básica y con nuestro humilde y desecado/disecado cerebro. Paremos: digamos cosas sencillas como «Sí, yo escribo»: mis propias cartas/*como autor literario*; «Sí: yo mismo me las escribo» (no me llega el presupuesto para otra cosa); «¿estudias o escribes?»: *ya no sé ni lo que hago...*

i) Algunas expresiones para las modalidades de CAUCE, a saber, *decir/escribir*: 1) lo dijo *de viva voz*; 2) lo puso *en letra de molde*; Menéndez Pidal (en el mencionado estudio sobre el estilo de Santa Teresa): *de palabra o por escrito*; 3) *dilo no más*; 4) *escribelo*; 5) *dilo/ponlo por escrito*; 6) *preséntalo por escrito*; 7) *mándame un escrito*; 8) *redáctalo*; 9) *preséntalo por conducto oficial*/por la vía oficial (esto es: también *escrito* y *bien escrito*, *cuidadosamente escrito*, 'con todo el protocolo de lo escrito', etc.); 10) con algo de ironía o de «postmodernidad»: *formatéamelo* ('no se te ocurra presentarme eso así' [en borrador, etc.]).

j) En estos últimos párrafos, los pertenecientes a §9, he venido operando terminológicamente, a manera de introducción, tanto con denominaciones relacionadas con CLASE DE LENGUA como con las de CAUCE DE EXPRESIÓN. Así hemos podido movernos de uno a otro frente para captar el espíritu de las dificultades terminológicas de nuestra zona y, a la vez, de los hallazgos felices. Preparado, pues, el terreno, desbrozado ya, iniciamos ahora la ruta más concentrada del tratamiento específico de CAUCE, por un lado, y CLASE, por otro, para terminar, final del camino, con lo que cabría considerar síntesis general o «conclusiones». Vamos, pues, estrechando el cerco de algo, auténticas arenas movedizas, que se resiste, ¡y con qué fuerza!, a ser domeñado. Intentémoslo.

TERCERA PARTE NUEVO ASEDIO

10. Jugando con (la riqueza de) *cauce*

a) O semiología de CAUCE: proceso, técnica, código semiológico, correa de transmisión. Es una pena que *codicológico* ya tenga que ver con la *codicología* (*códice* y compañía) porque, si no, me habría atrevido a hablar de *eje codicológico* —esto es, de los códigos—, de la misma base etimológica, y entonces habría incluido en tal eje, por ejemplo, el oral, el visual, el táctil, el olfativo y algún otro. Aunque, después de todo, ¿por qué no mantener *eje codicológico* y dejar que el contexto determine si se trata de códigos o de códigos? Con la palabra *eje* por delante, me parece que ya de entrada tal sintagma acerca más a nuestro tema; no obstante, puesto que en el mundo de los códigos y de la crítica textual se merodea en torno a líneas fundamentales, etc. (*ejes*), quizá convenga ser prudente y no lanzarse a la incierta terminología tímidamente aventurada. Bien (pasando a otro asunto): *comunicación por escrito/comunicación escrita* pertenecen, claro está, al mundo de los códigos visuales y, además, ello nos sitúa en un ámbito semiológico, no necesaria, nuclear o exclusivamente lingüístico, salvo que aceptemos de antemano que lo lingüístico puro no existe en la realidad —es abstracción metodológica— y que todo lo que sea hablar o escribir es siempre una actividad fundamentalmente semiológica: el hombre *habla*, escribe, con todo el cuerpo.

b) CAUCE y expresiones equivalentes: *cauce*, *canal*, *medio*, *modo* (en cambio, *modalidad lingüística* se halla más cerca de CLASE [de lengua]). Otras formas: *por medio del habla/de la escritura/de lo oral/ de lo escrito/de la palabra*, *por intermediación de la palabra/de la escritura/ de la palabra escrita*, (*por la*) *vía (de lo) oral/escrita/de lo escrito*, *por conducto (de lo) oral/escrito*; etc.

c) Josefina MARTÍNEZ: *plasmación escrita de la elocución hablada*; cabría igualmente *plasmación por escrito de la elocución* (que se entiende, sin más, como oral). Otras combinaciones: *habla y su* [correspondiente] *escritura* (GIRÓN ALCONCHEL: véase atrás §6-b), *reproducción de lo oral mediante la notación gráfica*; etc.

d) Los dos frentes (el del código fónico y el del código visual): PEYARD (creo que en el diccionario de lingüística de Raimondo CARDONA: Ariel, Barcelona): *oral/escritural* (compárese *oralidad/escrituralidad* frente al más común *oralidad/escritura*); en el mencionado autor italiano: *oral/por escrito*; en lo otro (o sea, para clase de lengua): *hablado/escrito*: va, pues, por un camino parecido al mío.

e) Estilos *oral* o *hablado/escrito* o *gráfico* (José Ramón HEREDIA: véase atrás §6-d): no acabo de ver como sinónimos esas variantes de cada uno de los frentes, sobre todo *escrito* y *gráfico*: esta última voz se emplea solo para CAUCE (nunca para estilo o modalidad lingüística/CLASE de lengua); y cuando se utiliza en un contexto de esto segundo, sirve como refuerzo de una clase de lengua dada de antemano: «es algo *muy gráfico*» (muy vivo), «resulta ya de por sí *gráfico*» (ilustrativo, ilustrador, expresivo).

f) Ana María VIGARA publica en 1994 (Ediciones Libertarias, Madrid) *El chiste y la comunicación lúdica: lenguaje y praxis*. La autora maneja tres conceptos relacionados con nuestro objeto de estudio: (chiste) *oral*, *escrito* y *gráfico*: los dos primeros, verbales; el tercero, fundamentalmente «averbal», pero, claro está, ya lo dice el nombre: también de código visual. Repasemos pasajes esclarecedores de esa triple división: 1) «En propiedad, el chiste no se “hace”: *se cuenta* (por medios lingüísticos [chistes oral y escrito] o gráficos). Ni siquiera “se dice”: *se cuenta*, se

reproduce por otros, y sólo entonces tienen pleno sentido» (pág. 25); 2) «Atendiendo a la *incidencia del canal*, podemos distinguir tres tipos básicos de chiste (al servicio de la actividad lúdica): *oral*, *gráfico* (pictórico-lingüístico o verbal ilustrado; prescindimos en este estudio del chiste que se vale exclusivamente de la imagen [¿cómo se llamaría: también *gráfico* o *exclusivamente gráfico* o *icónico* o algo similar?]) y *escrito*» (pág. 40). Otros lugares de esa obra en los que se opera, a efectos terminológicos, con esa trilogía conceptual, matizada en la parte oral hasta convertirse incluso en tetralogía:

[41]

Del mismo modo, el chiste oral (con o sin soporte gestual), aun participando inevitablemente de las características del registro verbal oral, presentará notables diferencias si es contado por un «humorista» (chiste oral profesional) o forma parte de una de nuestras charlas cotidianas (chiste oral popular). Y, a mitad de camino de la creación consciente (chiste gráfico) y de la recreación (formalmente improvisada o no, del chiste oral), el chiste escrito reproduce con frecuencia, sin pretensiones estilísticas, al oral, pero ha de usar necesariamente sus propios recursos (gráficos, contextuales), y esto, sin duda, lo hará también formalmente diferente a aquéllos.

[61-62]

En principio, todo texto humorístico, todo chiste puede aprovechar para sus fines cualquier recurso lingüístico (formal o semántico), con las únicas restricciones que su medio de difusión le impone. Así, mientras el oral tiene en los elementos prosódicos un importante aliado humorístico que el gráfico puede aprovechar, éste cuenta con un potenciador esencial del sentido, la imagen, del que carece el oral; éste dispone, a cambio, de la posibilidad de utilizar elementos paralingüísticos recurrentes en la comunicación y el gráfico no; el escrito aprovecha mejor que ninguno las propiedades de precisión del lenguaje; y así sucesivamente...

[65]

En efecto, el chiste escrito es en lo esencial —ya lo hemos dicho, pero lo veremos también más detenidamente— transposición del oral; y, salvo la relación dibujo-texto, no encontraremos en el chiste verbal ilustrado recurso humorístico o lingüístico que no pueda ser aprovechado, y con ventaja, por el oral. La distinción entre chiste oral o popular y oral «profesional» se basa en criterios de espontaneidad, difusión y «laborales»; un mismo chiste, contado por mí, por ejemplo, y por un profesional cuentachistes como Eugenio, coincidirá en lo esencial y variará en lo accesorio, de acuerdo con el distinto papel adoptado por Eugenio y por mí, con las expectativas manejadas por cada uno y la diferente relación establecida con el receptor....

g) La diferencia que establece entre *oral popular* y *oral profesional* tiene interés analógicamente para la idea de los diversos estilos (según el grado de espontaneidad, tensión, etc.) dentro del registro oral, como podría hacerse, en cierto modo, dentro del registro lengua escrita: diferentes grados de *tensión/distensión* dentro de ella. En el tránsito de CLASE a CAUCE, parecería que la modalidad lingüística más cercana a su disolución como tal clase de lengua sería la *oral popular*, con menos defensas o asidero que la *oral profesional* y, por lo tanto, como digo, al ser más relajada, sería más próxima a mero *cauce oral* como sustancia configuradora de su naturaleza/CLASE DE LENGUA (ejes diastrático/diafásico esto segundo). En fin, nuestro movido

universo de lo oral y lo escrito nos invita a sugestivas y peligrosas —porque apenas se ven los límites— asociaciones entre coordenadas teóricamente diferenciadas, cuales son CLASE DE LENGUA/CAUCE DE EXPRESIÓN, que intento permanezca como vertebración técnica de unas divergencias intuitivamente captadas con relativa seguridad.

h) Pues bien: acordándonos de McLuhan en aquello de ... «el mensaje es el medio», no pude uno por menos que, continuando en la línea discursiva del párrafo anterior, pensar en el tránsito entre las categorías de CAUCE y CLASE: a fuerza de utilizar un cauce determinado, lo escrito o lo oral adquieren carácter propio, se llenan de sustancia, se impregnan de los contenidos usuales en tales rutas (porque caben en ellas con naturalidad y esto provoca su grado de frecuencia o normalidad) y quedan automáticamente asociados. No resultará luego fácil romper el mecanismo de esa analogía productiva.

11. Clases de lengua (ejes diastrático y diafásico)

A

a) Lo que yo denomino «las cuatro coordenadas del lenguaje» o «la cuádruple perspectiva del lenguaje» o, siguiendo a Coseriu, «arquitectura del lenguaje» (el mencionado autor dice «arquitectura y estructura de la lengua» para la suma de lo externo y lo interno) es el conjunto *espacio, tiempo, nivel sociolingüístico y estilo*: no se puede practicar la actividad universal del hablar fuera de esta tetralogía. No entro aquí en más explicaciones.

b) Hablaremos, pues, con Coseriu, para el conjunto, de los EJES *diatópico, diacrónico, diastrático y diafásico*. Las oposiciones se dan entre el *sin-* y el *dia-*: estudio *sintópico* frente a estudio *diatópico*, etc.

c) No encuentro un nombre genérico para la suma de lo diastrático y lo diafásico. En cambio, si nos detenemos en los ejes diatópico y diacrónico, cabría pensar, siguiendo, por ejemplo, a POTTIER (extrapolado para mi propósito), en lo *dimensional* (espacio y tiempo en el sistema de las preposiciones) frente a lo *nocional*. Así, pues, la suma espacio-tiempo —esto es, de los ejes diatópico y diacrónico— podría denominarse tal vez, aunque no suena bien, «eje *diatocrónico*»; o «eje *espacio-temporal*»; o «lo *crono-tópico*», que tampoco acaba de gustarme.

d) Pero, como a nosotros nos interesa la suma de los ejes *diastrático* y *diafásico* (vale decir, lo relativo a los niveles sociolingüísticos y a los estilos), debemos ensayar en esta zona a ver qué resulta en el intento de encontrar una denominación para tal binomio: 1) *eje diastrático-diafásico* (dejando de hablar de plural, *ejes*), 2) *lo socio-estilístico*, 3) *lo estrático-fásico*. Bien: lo anterior solo sirve, en mi intención, para que nos fijemos en que todo lo relacionado con lo *oral/escrito* y entorno pertenece a la amplia zona de la suma de los ejes diastrático y diafásico y por eso he intentado ensayar terminológicamente a ver si podemos sacar algo positivo con que bautizar a tal suma inicial, luego decidida integración metodológica, de lo relativo a los niveles sociolingüísticos y a los estilos. Digamos que entre esos dos ejes anda el juego...

B

e) En el número III-1/1981, págs. 1-32, de *Lingüística Española Actual* (Madrid) publica Eugenio Coseriu un trabajo leído en 1958, en un congreso, y titulado «Los conceptos de *dialecto*, *nivel* y *estilo de lengua* y el sentido propio de la dialectología». Nos interesa citar el §3.1.2, págs. 12-13, porque en tal pasaje se sintetiza algo de lo que he anticipado y, sobre todo, se establece la importante diferencia entre *registro* y *estilo*, indispensable para el planteamiento que vengo haciendo a lo largo del trabajo. Veamos ya el antedicho texto:

A estos tres tipos de diferencias corresponden en sentido contrario (es decir, en el sentido de la convergencia y homogeneidad de las tradiciones idiomáticas) tres tipos de sistemas de isoglosas unitarios (o, por lo menos, más o menos unitarios), precisamente: unidades sintópicas, que pueden seguir llamándose *dialectos*, pues son, en efecto, un tipo particular de «dialectos» [omito la nota 13]; unidades *sinstráticas* o *niveles de lengua* (por ejemplo, «lenguaje culto», «lenguaje de clase media», «lenguaje popular», etc.); y unidades *sinfáticas* [omito la nota 14: el cambio a la variante *sinfásico* y compañía posteriormente] o *estilos de lengua* (por ejemplo, «lenguaje familiar», «lenguaje solemne», etc.) [omito la nota 15]. A los estilos de lengua pertenecen también los «lenguajes de grupos» que puedan distinguirse en el mismo nivel sociocultural (o independientemente de los niveles): por un lado, los «lenguajes» de los grandes grupos «biológicos» («lenguaje de los varones», «lenguaje de las mujeres», muy diferentes en ciertas comunidades) y de las generaciones («lenguaje de los adultos», «lenguaje de los niños»); por el otro, los «lenguajes» de los grupos sociales y profesionales [omito nota 16]. Los tipos muy generales de estilos conexos, correspondientes a aspectos amplios de la vida y de la cultura y a tipos conexos de circunstancias (por ejemplo, «lengua hablada», «lengua escrita», «lengua literaria»), pueden llamarse *registros idiomáticos*.

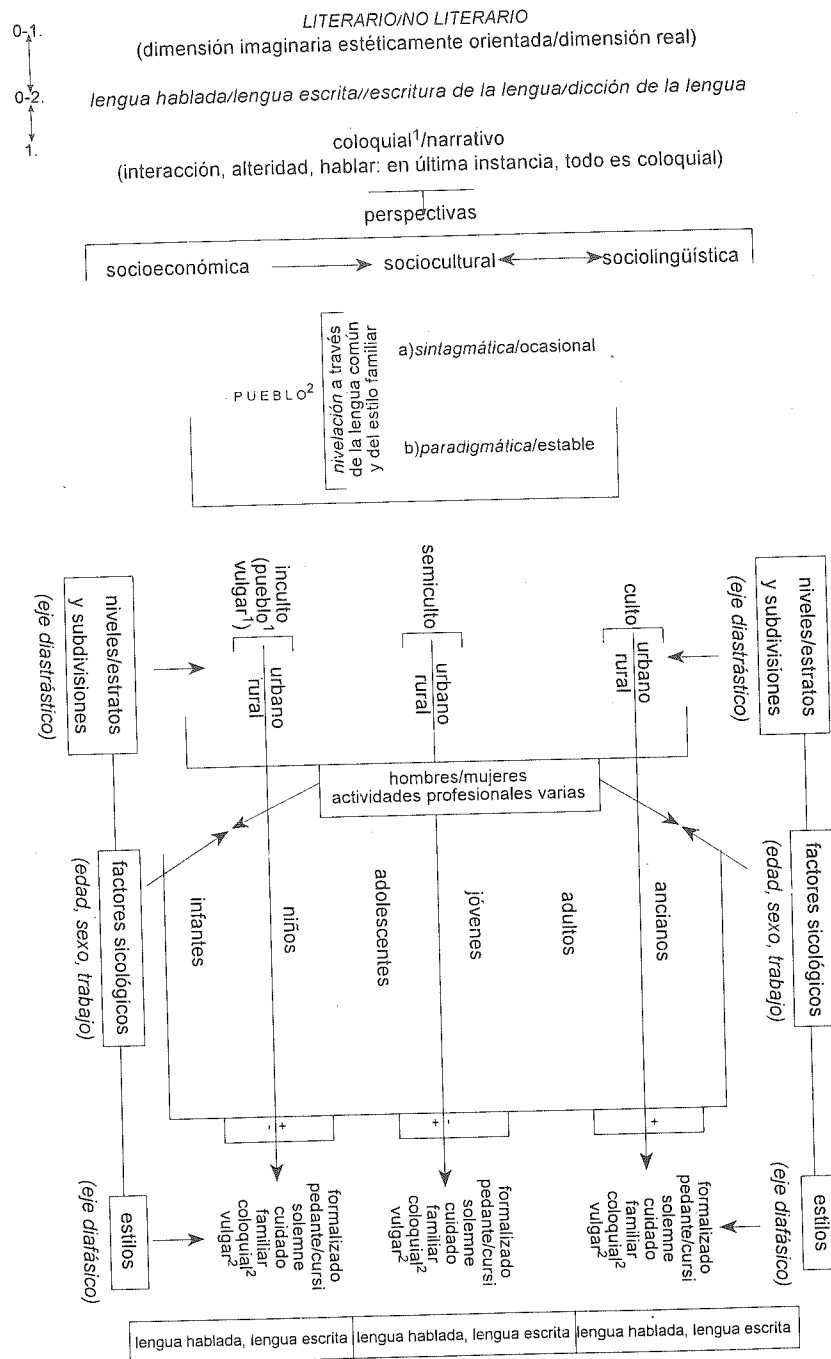
C

f) Si nos situamos en la perspectiva de orden o jerarquía de dentro hacia fuera, tendríamos: 1) técnica de creación lingüística: *coloquial/no coloquial* (esto es: con interacción o sin ella, diálogo/narración, etc.); 2) ejes diastrático y diafásico: CLASES DE LENGUA (bien por lo de niveles socioculturales, bien por lo de registros, bien por lo de estilos); 3) CAUCES EXPRESIVOS: vía oral, vía escrita, etc.

g) Al igual que hice en §8, voy a reproducir aquí otro denso esquema, representativo de mi visión conjunta de la ruta que va de la distinción lengua literaria/no literaria hasta lo relativo a los ejes diastrático y diafásico, pasando por mi doble entendimiento de *coloquial*: 1) lo interactivo, lo que no es esencialmente narrativo o «monolineal»; 2) una modalidad del eje diafásico, a saber: un estilo algo más distendido que el *familiar*, pero sin llegar a la relajación de *vulgar*. Tanto sus subdivisiones de nivel sociolingüístico como de estilo aparecen de un modo simplificado para hacer posible el esquema: orientan, pero no pretenden ser completas ni, mucho menos, agotar las relaciones entre unos conceptos y otros. Con *pueblo* ocurre algo parecido a lo descrito con respecto a *coloquial*: tendremos

un *pueblo-1*, eje diastrático (nivel bajo), y un *pueblo-2* (el conjunto de la población: el pueblo español...) o neutralización (mejor, sincretismo, por su «estabilidad metodológica») de los diversos estratos en esa archicategoría. Algo semejante acontece con *vulgar-1* y *vulgar-2*. En fin, resultaría ahora muy prolijo detenerse a explicar todos y cada uno de los parámetros y sus realizaciones (cosa que haré cuando desarrolle, a medio plazo, el trabajo de ahora, sintético) y, cual dije con respecto al otro cuadro sinóptico aludido, la figura de COSERIU se halla presente en alguna de las ideas esenciales de los susodichos ejes diastrático y diafásico. Aquí, además, se notará la presencia de FÉLIX MARTÍNEZ BONATI en lo de literario/no literario, etc. Pero, al igual que en el esquema anterior, mi aportación personal se halla en no pocas ideas, ahora más o menos invisibles, y en la integración madura (pues son materiales con los que vengo trabajando desde hace muchos años) de tantos elementos y perspectivas.

h) En cierto modo, cabría decir que el anunciado esquema constituye una especie de «supersíntesis» de la entrega número 6, 1972, de mi personal serie coloquial mencionada al principio de este trabajo (véase atrás § 1, *Preliminares*, c). Allí titulo el aludido «capítulo» VIII «Hacia los conceptos de español *familiar* y afines», págs. 39-49 (a doble columna), fichas 640-707. Interesa especialmente el epígrafe quinto, «Algunas opiniones sobre *coloquial*, *familiar*, *popular* y conceptos afines», págs. 42-49, fichas 681-700: desfilan numerosos autores con su visión particular de ese universo de realidades lingüísticas sociales y de estilo ... Posteriormente, en el número 20, 1974, de tal serie presento nuevos materiales (págs. 43-49, fichas 1377-1399), complementarios de los primeros. En algún momento deberé refundir, etc., esas dos entregas, de mayor carga conceptual que propiamente bibliográfica, en un trabajo cómodo y asequible para el lector, pero, mientras tanto, nos conformaremos con el prometido esquema, que convierto ya en realidad...



COROLARIO: a mayor altura diastrática, mayor riqueza diafásica.

SENTIDO DE LA EDUCACIÓN IDIOMÁTICA

a) fluidez y riqueza interfásicas; b) nivelación hacia arriba: hacia la cultura.

12. Últimos ensayos terminológicos

a) No me he atrevido a hablar de conclusiones, ni siquiera de «a manera de conclusiones», porque ya lo he dicho en más de un lugar en este trabajo: se trata de una presentación provisional en una zona «muy movida», de difíciles equilibrios para quien intente domeñarla. Actuaré, en alguna de las ideas que vendrán a continuación, como abogado del diablo a ver si con tal método logro, si no llegar a puerto seguro, al menos eliminar algunas contradicciones y dejar así el terreno expedito para operaciones de mayor calado.

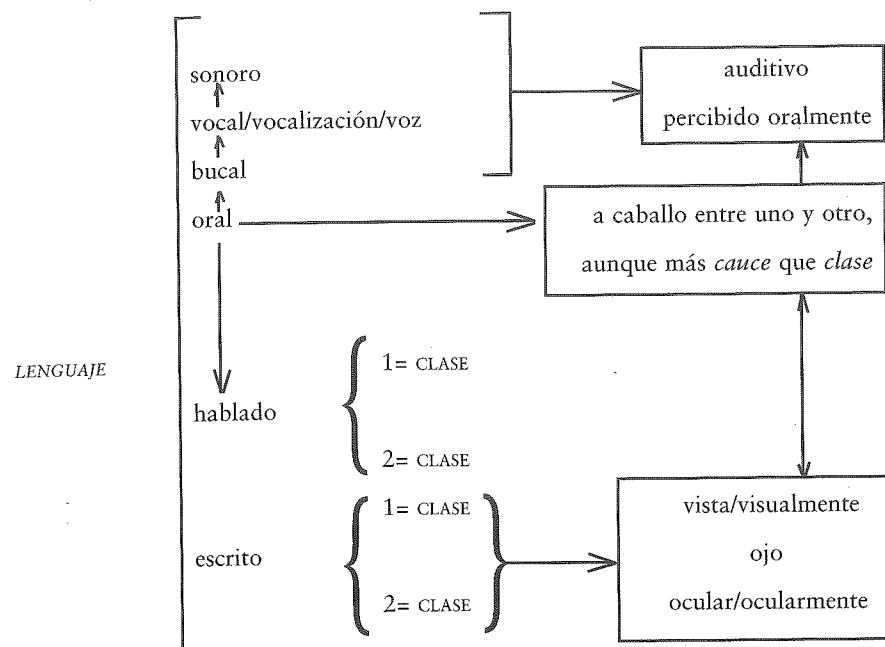
b) Puesto que *lengua*, sin más, es decir *lo oral*, *oralidad*, proferir el sintagma *lengua hablada* no puede significar lo que ya es, *oral*, sino el registro, estilo, modalidad que se produce/se realiza/ se da por antonomasia en el código oral, en la lengua no escrita, no plasmada mediante código visual. Habría, pues, que «marcar» justamente lo contrario: el caso de la lengua no realizada fónicamente, la que se aparta de «lo normal primigenio», de lo primario en toda lengua: la oralidad.

c) No hay lengua coloquial (esto es: tal concepto queda fuera en principio de los ejes diastrático y diafásico: es otra cosa): solo cauce interno coloquial: lenguaje coloquial o interacción: lengua: oral, hablada (véase atrás §11, f y g).

d) Un imposible cortar por lo sano: eliminar la polisemia haciendo desaparecer lo de *lengua hablada/lengua escrita* (esto es: distendida/protocolaria, etc.), dejando fuera de combate esos términos en cuanto CLASE DE LENGUA y reduciéndolos exclusivamente a CAUCE EXPRESIVO: cualquier modalidad de lengua (ejes diastrático y diafásico) realizada fónica o visualmente.

e) Otros intentos terminológicos fallidos: a partir de *imprimido/impreso*, establecer *lengua escrita* (CAUCE) frente a *lengua hablada* (CLASE); *lengua hablada* (CLASE) y *lengua sonorizada/vocalizada/pronunciada/fonada/proferida/diccionada* (CAUCE). Pero *lengua de escritura/lengua de dicción*.... ¿sería CLASE o CAUCE? Más bien parece lo primero: compárese «lengua de etiqueta/lengua de andar por casa», «lengua de protocolo, protocolaria», «lengua de actores/lengua de ciudadanos corrientes y molientes», etc.

f) No resulta fácil en este trabajo -«infinito en cruces de líneas, ya de por sí cargadas», podríamos decir- hallar el centro de tanta convulsión terminológica, o paralelo de ello, con su correspondiente metalenguaje conceptual, ramificado, a su vez, en multitud de «rutas domésticas», de vericuetos. Una vez más, realizo el necesario esfuerzo compendiador, representado por el cuadro sinóptico que viene a continuación...

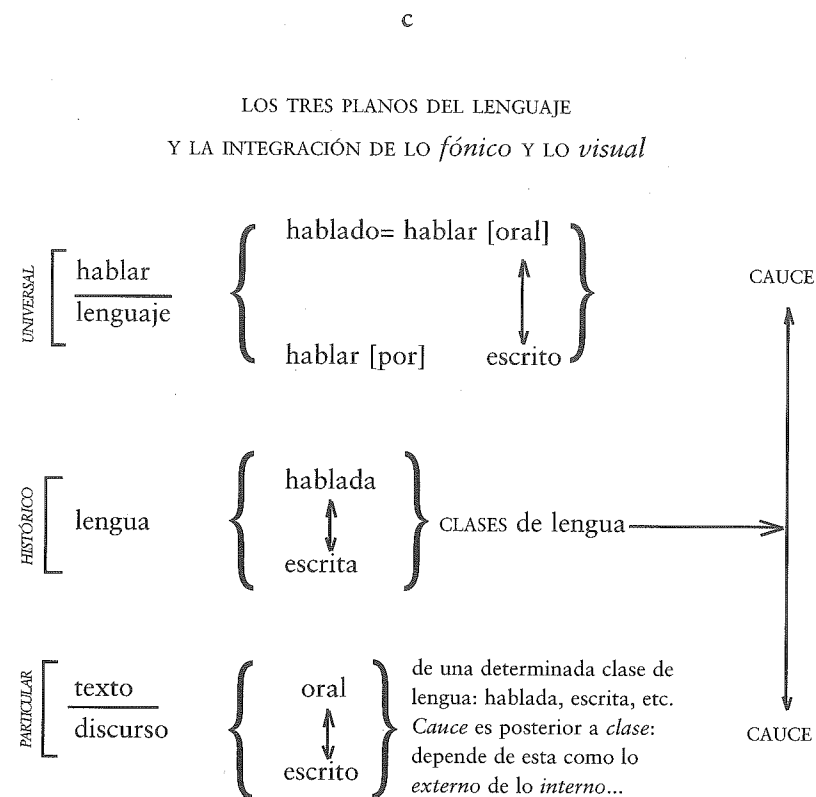


13. Final de un camino

a) Digo «final de *un* camino» y no «*del* camino» porque todo este trabajo constituye —ya se ha dicho— un complicado ensayo para intentar asir, en su arquitectura y en su estructura (esto es: en sus líneas maestras y en su desarrollo) el complejo universo de lo *oral/escrito* con sus cruces varios entre CLASE DE LENGUA y CAUCE DE EXPRESIÓN. Lo hecho me servirá de punto de arranque para volver sobre el tema y explanar, corrigiendo lo que sea necesario y reordenando, lo que ahora son meros atisbos o, cosa distinta, ideas con relativa madurez, pero presentadas de manera sintética: apenas esbozadas. Haré entrar en juego muchos otros materiales, que he eliminado para poder cumplir con el propósito de dejar constancia escrita de mi intervención en el simposio mencionado al principio del trabajo. Si hubiese una revista dispuesta a aceptar la publicación en varias entregas de la investigación desarrollada, se me facilitaría la labor, pues el hacerlo directamente en un solo impulso, como libro, es tarea que escapa de mis posibilidades actuales. Espero, por lo tanto, que el trabajo de ahora constituya meramente el contexto del siguiente, visión amplia y mejor estructurada de este campo.

b) Ahora sí, como síntesis final de mi posición, entre conceptual y terminológica, en lo que atañe al universo de lo *fónico/visual*, en la formulación representada por el título del trabajo, expongo un cuadro sinóptico, que arranca de

la triple visión de COSERIU (planos *universal, histórico y particular*), con el que pretendo integrar armoniosamente CLASE DE LENGUA Y CAUCE DE EXPRESIÓN...



La atenuación en la conversación coloquial. Una categoría pragmática

Antonio Briz

Universidad de Valencia

ACTAS DEL I SIMPOSIO SOBRE ANÁLISIS DEL DISCURSO ORAL
Almería, 23 - 25 de noviembre de 1994

Universidad de Almería
1995

La atenuación en la conversación coloquial. Una categoría pragmática



Antonio Briz
Universidad de Valencia

1. El estudio que sigue sobre la atenuación en la conversación coloquial intenta poner de relieve el papel que desempeñan en la interacción coloquial los atenuantes, no sólo como modificadores semánticos, sino también pragmáticos; en concreto, estrategias conversacionales que regulan la relación interpersonal y social entre los participantes de la enunciación¹.

2. Conviene precisar el sentido de los términos, en apariencia transparente, del título de este trabajo: *la atenuación en la conversación coloquial*. Quizá, tomado aisladamente el menos problemático sea el de *atenuación*. De ahí que baste en principio observar la definición que ofrece el diccionario de la Real Academia Española (1992, 21ª edición):

Atenuar: poner sutil o delgada alguna cosa. // 2. fig. minorar o disminuir alguna cosa

Atenuación: Acción y efecto de atenuar. // 2. *Ret.* Figura que consiste en no expresar todo lo que se quiere dar a entender, sin que por esto deje de ser bien comprendida la intención del que habla. Cométese generalmente negando lo contrario de aquello que se quiere afirmar, *v. gr.*: *No soy tan insensato; en esto no os alabo.*

¹ Ponencia leída en el I Simposio sobre análisis del discurso oral (*Aspectos del discurso oral*), Universidad de Almería (noviembre de 1994). Para los que trabajamos en esta línea de investigación es gratificante observar que el estudio de la *lengua española hablada* y, en concreto, del *español coloquial*, se convierte en tema monográfico de cursos, jornadas y coloquios en muchas Universidades españolas y extranjeras. Y hay que felicitar a los que, como el Departamento de Filología Española de la Universidad de Almería, toman dicha iniciativa, ya que de algún modo esto manifiesta que se ha superado el puro estado anecdótico de su estudio.

Más difícil se nos antoja la definición de *conversación coloquial*, dada la confusión que existe en torno a tales términos y conceptos.

Sin entrar en la discusión sobre los mismos, es preciso insistir en que *conversación coloquial* no es sinónimo de *español coloquial*. El *español coloquial* es un registro de uso de la lengua en situaciones comunicativas en las que existe, de forma más precisa, una relación de igualdad entre los interlocutores, una relación vivencial de proximidad, un marco de interacción familiar y se habla de temas no especializados; un nivel de habla caracterizado a su vez por la ausencia de planificación, su finalidad comunicativa socializadora y su tono informal (dejamos a un lado su caracterización lingüística, porque no es objeto de este estudio). Y la *conversación* es sólo un tipo de discurso oral -ciertamente, el más auténtico- caracterizado por su inmediatez o carácter actual, por la toma de turno no predeterminada, por su dinamismo, por su interlocución en presencia (rasgo este último que define un subtipo de conversaciones, frente a otro como es, por ejemplo, el de las conversaciones telefónicas).

Así pues, cuando hablamos de *conversación coloquial* nos referimos a un tipo de discurso oral que combina los rasgos propios de la conversación y los rasgos que determinan la ubicación de esa conversación dentro del registro coloquial. La presencia de todos estos rasgos nos sitúa ante las que hemos denominado conversaciones coloquiales prototípicas. Por el contrario, la ausencia de alguno de éstos nos hace hablar de conversaciones coloquiales periféricas².

3. Hecha esta aclaración sobre el ámbito en el que nos movemos para el estudio de la atenuación, es hora de retomar el hilo temático de nuestra exposición.

El estudio de los atenuantes debe ubicarse en lo que Leech ha denominado la *retórica interpersonal* dentro de una conversación. Conversar es interactuar, es negociación por y para el acuerdo; y la atenuación que ciertas fórmulas expresan es, sin duda, un reflejo de esa relación intercomunicativa, de esa actividad retórica, argumentativa, del Yo en vistas a negociar el acuerdo con el TÚ.

3.1. A partir de dicha actividad negociadora tienen explicación no sólo los llamados *atenuantes*, objeto de nuestro estudio, sino también los *intensificadores* (ya de la cualidad, ya de la cantidad), fórmulas y expresiones como las de (1) y (2).

En (1) se intensifica:

(1)

- a. Es un marranazo. Está *super*limpio.
- b. Es *más* imbécil... Es tonto *de remate*
- c. Es guapo, *pero guapo* de verdad
- d. Está *que te cagas*.

2 A. Briz et al. (1995a y 1995b)

- e. Estaba de gente que no había un alma. Corre que se las pela. Llevo un disgusto que para qué
- f. Es *más* listo que un zorro
- g. Está *como* una cuba
- h. Esto es *café café*.

Y en ocasiones se intensifica la cualidad negativa o positiva, como en (1a), (1b) y (1c), y en otras la cantidad, como en (1e).

Por el contrario en (2) se atenúa:

(2)

- a. Es *morenito* de piel con la nariz *larguita/ gafitas*. Es *feillo*. Es una caqueta
- b. Lo encuentro *algo* raro. No está *nada* mal
- c. Es un *poco* tacaño
- d. Esta *como* muy gordo
- e. Dame *algo* de dinero (solicita un pobre en la puerta de una Iglesia)
- f. Voy a echar una mirada al horno
- g. No me cae *muy bien*
- h. Es *un...* ; Vete a la *m*
- i. ¿Podría venir a jugar yo también?
- j. Perdón *¿puede, por favor*, cerrar la ventana? (en un autobús)

Tales procedimientos discursivos son lingüísticamente fáciles de describir. En general, como puede observarse en los ejemplos, se trata de recursos morfológicos, léxicos, fonéticos y sintácticos. Así,

- en (1a) se intensifica por modificación interna (uso del sufijo aumentativo o del prefijo intensificador *super*)
- en (1b), por modificación externa (uso del cuantificador o de sintagmas especificativos con valor intensificador: *de remate, del culo, de mierda*)
- en (1c), por el uso enfático de la conjunción *pero*;
- en (1d) y (1e), mediante recursos sintácticos, empleando modos de expresión cuasi-consecutivos;
- en (1f), con una estructura comparativa
- en (1g), a través de una estructura intermedia entre las comparativa y la modal.
- y en (1h), por repetición léxica

Similares recursos lingüísticos se repiten para los casos de atenuación³:

- en (2a) se atenúa por modificación interna (diminutivo)
- en (2b, c y d), por modificación externa (cuantificadores o partículas - por ejemplo, *como-* que son capaces, incluso, de neutralizar el valor de cuantificadores absolutos-*muy*.

3 Vid., entre otros, W. Beinhauer (1929, 1991: cap. II, esp. 181-2; 183-4) y H. Haverkate (1994: esp. cap 4).

- en (2e), mediante procesos internos de modificación performativa (*algo* no sólo afecta como cuantificador a *dinero*, sino que atenúa la petición)
- en (2f) es la perífrasis la que actúa como atenuante.
- en (2g) es el material léxico (fenómeno de lítote): el uso del adjetivo positivo, negado, antes que el antónimo negativo (*mal: me cae mal*);
- en (2h) la reducción u omisión de fonemas de una palabra actúan eufemísticamente atenuando el término interdicto.
- en (2i) es la forma temporal condicional y la modalidad interrogativa.
- y en (2j), mediante la fórmula estereotipada (*perdón*), el valor modal de posibilidad del verbo, el tratamiento (usted), etc;

Y todo ello sin olvidar los recursos fónicos de carácter suprasegmental como la entonación, la intensidad y el tono, que permiten explicar algunos usos irónicos, en apariencia atenuados, y que posibilitan, por ejemplo, que usos atenuados, corteses, se transformen en empleos intensificados y a la vez descorteses:

(3a) ¿!Por favor/ qué estás haciendo!?

(3b) ¿!Queréis cerrar la puerta / por favor/ que tengo frío!?

o que una petición neutra (4a) se convierta según el tono o intensidad de la voz en una petición marcada (4b):

(4) a. un café (petición)

b. UN CAFÉ (petición con insistencia y enfado)

3.2. Ahora bien, su explicación -no debe pasarse por alto la dificultad de ubicación dentro de una gramática al uso- escapa a la gramática, pero no a la pragmática, entendida de forma amplia como lenguaje en uso. Su empleo se fundamenta en principios pragmáticos y, en consecuencia, sólo desde éstos puede contestarse de forma adecuada a la pregunta que surge tras la descripción ¿qué atenúan?

La atenuación, como también la intensificación, supone, desde el punto de vista formal, un incremento gramatical y léxico de una base neutra, y, en sentido retórico, una perífrasis o circunloquio, un rodeo expresivo, en el caso de los atenuantes, habil y, en el caso de los intensificadores, enérgico de la expresión ante un interlocutor.

En el intercambio de (5), el interlocutor B atenúa el reproche de A mediante un rodeo continuo (que, incluso, le permite dejar suspendida la conclusión final: "no fui"):

(5)

A: ¿Cómo es que no viniste el sábado al cine?

B: *No sé/ es que claro como tu dijiste que a lo mejor no salíais / entonces yo pensé que podía ser que fuera yo sólo y no haber nadie / por eso... ¿entiendes? pues...*

La intensificación y la atenuación son dos hechos de discurso derivados de la actividad argumentativa y de la actividad conversacional de negociación por el acuerdo. En tal proceso negociador se trata de ser claro, de dar fuerza argumentativa a

lo dicho o al acto de decir, de reforzar el estado de cosas que se presenta como real y verdadero y, si la argumentación lo requiere, vehemente. Pero en ocasiones, dada la intención del YO y por la presencia del TÚ, uno es amable, modesto, colaborativo; en suma, cortés⁴ o, más exactamente, estratégicamente cortés⁵.

Según lo anterior, atenuantes e intensificadores no son simples valores semánticos asignados a una serie de formas gramaticales, sino que constituyen dos categorías pragmáticas con una función precisa en el proceso de intercomunicación. Ambas forman parte de la actividad del Yo-hablante en relación con el TÚ, y su empleo sólo puede ser explicado, como señalábamos con anterioridad, a partir de principios pragmáticos, concretamente, desde la retórica conversacional. No obstante, mientras la atenuación es un fenómeno semántico-pragmático que muestra de un modo claro la relación dinámica y estratégica Hablante-Oyente; la intensificación es más bien un recurso estratégico del hablante, del que hace uso para fortalecer expresivamente su discurso, su argumentación, siempre, por supuesto, hacia el oyente ahora pasivo, exactamente, no siempre implicado de forma activa.

Los principios pragmáticos que explican uno u otro proceso también son diferentes. Los intensificadores enfatizan las contribuciones del hablante; son refuerzos expresivos de la razón, de la verdad expresada. La atenuación, por el contrario se fundamenta, por lo general, en el principio pragmático de la cortesía (*sé cortés*), un principio básico, junto al de cooperación⁶ postulado por Grice, que regula el componente social⁷, la relación entre los participantes, sujeto y objeto de la enunciación: "no te impongas al receptor", "dale opciones", "refuerza los lazos con él". De forma más precisa, los atenuantes son una especie de reguladores de las máximas, sobre todo, del tacto, de la modestia y de la de unanimidad, cuya función podría concretarse todavía más en la minoración del beneficio del que habla, minoración de su contribución y del posible desacuerdo; y, consiguientemente, en la maximización en relación con el receptor.

4 Concretamente, desde estos principios pragmáticos podríamos explicar, por ejemplo, respectivamente, el uso del tabú o del eufemismo. El empleo del tabú, más en relación con el que habla, significa con frecuencia una reafirmación, incluso puede llegar a imprimir mayor fuerza a lo dicho, etc; por el contrario, el empleo del eufemismo, ya en principio justificado socialmente, tiene desde el punto de vista pragmático en la conversación un valor atenuante. Tal y como ha señalado Ll. Payrató (1990: 144), el eufemismo se relaciona claramente con el fenómeno de la cortesía en la medida en que, por ejemplo, pretende no herir la susceptibilidad de los receptores. Ahora bien, el uso del eufemismo depende de la situación comunicativa: grado de conocimiento entre los interlocutores, del propio receptor, del propósito del que habla, del tipo de discurso, etc. Véase también W. Beinhauer (1929, 1991: 172 ss).

5 W. Beinhauer (1929, 1991: 132) señalaba que la cortesía, más que deferencia auténtica hacia el interlocutor, persigue con mayor frecuencia el propio interés del hablante.

6 La cortesía entra en el juego comunicativo cuando el hablante incumple las máximas conversacionales. En efecto, no siempre somos lo sinceros, breves, claros y precisos que establecen dichas máximas o reglas de cooperación; de ahí que algunos autores hayan postulado otro principio, el principio de la cortesía, que se manifiesta en una serie de normas complementarias de las anteriores.

7 (vid. Grice, 1975; Lakoff, 1975; Leech, 1983; Payrató, 1990; Haverkate, 1994). El principio de la cortesía se manifiesta, siguiendo a Leech en seis máximas: la del *tacto*, la de *generosidad*, la de *aprobación*, la de *modestia*, la de *unanimidad* y la de *simpatía*.

La presencia del otro en la conversación en general me obliga a lo que Leech llamaba la *retórica interpersonal*, me obliga en principio a ser cortés, aunque en ocasiones este principio pueda romperse por las características del discurso.

No obstante el fenómeno de la cortesía es un fenómeno más general que el de la atenuación verbal que aquí estamos tratando, pues, como ya se ha dicho, ésta es sólo una manifestación de dicho principio pragmático, dado que sólo afecta a algunas de las máximas reconocidas. Es decir, la atenuación es una de las estrategias de la cortesía: la minoración o mitigación, si bien entendida en la conversación coloquial, como estrategia.

4. ¿Que se atenúa más concretamente?

Lo que viene a continuación es un intento de sistematizar los usos de esta categoría pragmática⁸.

Como ya se ha señalado, la conversación es un tipo de negociación y la cortesía es uno de los principios pragmáticos que garantizan el mantenimiento de una interacción y de una relación social sin tensiones. De este modo, por el propio interés del hablante y del fin negociador

- se minoran cualidades, actitudes y acciones del Yo:

(6) Me eligieron a mí (fallera mayor) // era muy guapita

(7) Juan no vendrá/ bueno/yo no es que lo sepa seguro

(comp. 2e, 2i y 2j, en las que se atenúa la petición)

- se minoran cualidades negativas del TÚ o de algo o de alguien (comp. 2a, b, c y d), en ocasiones cercano al interlocutor, o actos que afectan a aquel, como en (8):

(8) Estáis *un poquito* distraídos ¿eh?

En (9a), el interlocutor A, conforme o no, suaviza su posición; A otorga la razón a su amiga sobre lo que acaba de decir, aunque de forma atenuada (uso de una forma indefinida-*quien más y quien menos*-):

(9a)

A1: ¿Qué te pasa? / pareces enfadada

B Es que Mi novio es TONtoo

A2: Si hija / *quien más y quien menos* tenemos que aguantar a alguno.

Obsérvese en (9b) la reacción de B2 ante un turno colaborativo no atenuado, sino intensivo de A2:

⁸ La sistematización del *español coloquial* pasa por ampliar nuestra idea de sistema al ámbito comunicativo.

(9b)

A1: ¿Qué te pasa / pareces enfadada

B1: Es que Mi novio es TONtoo

A2: Sí hija es un imbécil y un indesable

B2: Oye tampoco te pases

Del mismo modo, el YO-emisor recurre al atenuante como elemento relativizador de juicios u opiniones en (10) y (11):

(10) *Yo si te parece bien a mí me parece* que es mejor venir el jueves y el fin de semana pues no venir

(11) *No es que yo quiera* meter mal *tampoco es que me importe* pero dicen que María se la está pegando a Jose /// *No sé ¿qué quieres que te diga?* pero yo me imaginaba *algo* así.

Y más aún si lo dicho implica al oyente:

(12) Alguna *cosita* haréis que *no está bien*

Así también, si el acto ilocutivo es de petición, en lugar de (13a) actuamos de forma atenuada, como en (13b):

(13a) Déjame los apuntes de semántica

(13b) *Podrías dejarme* los apuntes/ *es que* la semana pasada estuve enfermo; atenuación no sólo por la presencia del contenido hipotético del verbo y del tiempo empleado (condicional), sino por la justificación posterior (*es que la semana pasada estuve enfermo*).

En vez de (14a) minimizamos nuestra acción diciendo (14b):

(14a) No me lo creo

(14b) No me lo *puedo creer*

Por otro lado, si en la proposición o enunciado (en lo dicho) se alude a una cualidad negativa del tú, se suaviza en ciertas situaciones aquel contenido de lo expresado que amenaza la imagen del interlocutor. Es decir, por una cuestión de tacto, A asevera en (15a) de forma atenuada la cualidad negativa de su interlocutor, en lugar de (15b):

(15a) A: Es que eres un *poquito* bestia

(15b) A: Eres un bestia

En suma, se atenúa

- 1) el decir, la fuerza ilocutiva de un acto o los participantes de la enunciación (Yo,Tú); en cuyo caso la atenuación se sitúa en el nivel extraproposicional, en el nivel de la enunciación;
- 2) o se atenúa lo dicho, el contenido proposicional y conceptual; y, en consecuencia, la atenuación afecta en principio al nivel del enunciado.

A pesar de la influencia pragmática de ambas hemos denominado a la primera *atenuación pragmática* y a la segunda *atenuación semántica* para mantener diferenciados los niveles inmediatos de actuación (enunciación y enunciado, respectivamente). Y en relación a los actos de habla concretos en que se manifiestan, es posible afirmar que el fenómeno de la atenuación es productivo en la conversación, sobre todo, en actos aseverativos y en actos exhortativos.

5. Veamos ahora de forma más concreta sobre algunos ejemplos estos dos tipos de atenuación y cómo se manifiestan lingüísticamente.

A. ATENUACIÓN PRAGMÁTICA

A.1. Se atenúa la fuerza ilocutiva de un acto, por ejemplo, asertivo o exhortativo (en beneficio del YO: ruego, súplica y mandato; en beneficio del TÚ: consejo, recomendación e instrucción) o comisivo (promesa e invitación)⁹.

Los procedimientos son los siguientes:

1) *Atenuación pragmática performativa* (volitiva, hipotética, etc) que mitiga el acto de habla correspondiente,

a) *por modificación del verbo performativo*. Así ocurre en los ejemplos de (16) a (22).

El empleo del tiempo verbal, imperfecto de cortesía o del condicional en (16a), expresa distancia interpersonal¹⁰ y, así pues, modifica la fuerza ilocutiva del performativo volitivo *querer*:

(16a) *Quisiera-querría* que *vinierais* a mis bodas de plata, en lugar de (16b)

(16b) *Quiero* que vengáis a mis bodas de plata.

Compárense (17,18,19,20,21a), atenuados, con (17,18,19,20,21 b), menos o nada atenuados.

(17a) *Quiero* invitarle a mi boda,

(17b) Le invito a mi boda;

(18a) *Si quieres que te dé mi opinión*/ no vayas

(18b) No vayas

(19a) Pásame la sal *¿quieres?*

(19b) La sal

⁹ Comp. Haverkate (1994: esp. cap 4).

¹⁰ Véase Alarcos (1970: 107).

(20a) *¿Te molesta* que me siente?; *No te importa* que me siente *¿verdad?*

(20b) Me siento

(21a) *¿Me haces el favor de* poner el libro allí?

(21b) Pon el libro allí.

La fórmula acuñada por un expresidente del gobierno de (22)

(22) *Puedo* prometer y prometo

combina la atenuación por modificación del verbo performativo *prometer* a través del hipotético *poder*, con la certeza que manifiesta la segunda acción del mismo en primera persona (*prometo*)

b) *por la acción de por sí atenuadora del verbo performativo* (pensar, creer, imaginar, parecer) al modo de

(23) Yo *pienso* que tampoco me he portado *tan* mal

(24) Yo *creo* que no vamos bien porque tú no quieres

(25) El día ventinoo *me imagino* que vendréis animar y hacer fotografías/ ¿no?

2) *Atenuación pragmática por modificaciones "al margen"*; modalizadoras del acto de habla; fórmulas estereotipadas, locuciones, modismos y otro tipo de expresiones, como las que aparecen en los ejemplos de (26) a (35):

(26) *Sé que no tienes tiempo* / pero me gustaría decirte una cosa

(27) *Siento darte la paliza a estas horas* / pero es que necesito que me traigas los apuntes de lengua del martes;

(28) *No quiero molestar* / pero lo que tengo que decir es importante

(29) *A decir verdad* / no me había dado cuenta

(30) *En mi opinión* / deberías ir

(31) Yo creo que- *no sé* que tienes actos muy- muy liberales

(32) *A lo mejor* / tienes razón

(33). *Déjame /por favor;*

(34) Oye ven

(35) Oye / *Juan* / ven

Con otras fórmulas: *si no me engaño, puede que me equivoque, pero; igual (no es así); por lo que dicen, según cuentan, todo el mundo.*

Estos atenuantes suavizan o mitigan aserciones, peticiones, órdenes, recomendaciones etc., que pueden dañar la imagen del yo (aseveraciones) o del tú (exhortaciones), o evitan posibles responsabilidades del hablante en relación con la verdad de lo dicho: "son otros otros, no soy yo o, al menos, no sólo yo"

El yo encubre, por ejemplo, su afirmación, a la vez que añade objetividad a la misma en (36) y (37):

(36) Su familia está arruinada / bueno eso es lo que *dicen* por ahí.

(37) yo sí/ liberaal- soy conservadora enn/ pues en lo que interesa como to(do) (e)l mundo

En (38)

(38)

B: ya// PERO BUENO- PERO/ PERO ES QUE ALGO TE DEBE PASAR
¿no? / algo te- tie- o sea

A: miral no lo sé es que / es TODO y no es nada/ pero la perífrasis (*debe pasar*) con un sujeto indeterminado (*algo*), así como el carácter de pregunta del conector de contacto *¿no?* y el uso del reformulador *o sea* en posición final atenúan la aseveración-posición de B. Del mismo modo A evita su responsabilidad sobre la verdad de lo dicho, *no lo sé*, haciendo borroso además el contenido de su respuesta, hecho este que estudiaremos después: *es todo y no es nada*

Todas estas fórmulas atenuantes, ya sea por modificación de la fuerza del performativo del decir o por la presencia del mismo, ya sea por modificaciones modalizadoras al margen, se acumulan en (39). Un estudiante entra en el despacho del profesor en su horario de atención, asoma su cabeza y dice:

(39)

A: Sólo quería hacerle una pregunta ¿puedo?

B: Claro/ pase

A: No sé/ es que cuando usted explicó esto (señala con el dedo hacia un texto escrito) yo no lo entendí/ si fuera tan amable de explicarme ¿qué es el suplemento inherente?

La relación de [+poder] y [-solidaridad] entre los interlocutores en una interacción formal como la anterior (A es estudiante; B es profesor) favorece el uso de atenuantes: la presencia del imperfecto de cortesía que atenúa la petición, ya atenuada por el adverbio *sólo*, la modalidad interrogativa de solicitud de permiso, la estructura condicional apelando a la amabilidad del TÚ, que ahora es Usted¹¹, para por fin ejecutar lo dicho (*¿qué es el suplemento inherente?*). Incluso la anteposición de las llamadas subordinadas adverbiales, tanto de la circunstancial temporal (*cuando usted explicó esto*), como de la condicional (*si fuera tan amable de explicarme*) es relevante en este proceso atenuador¹².

3) Atenuación por elipsis de la conclusión

El tercer subtipo de atenuación pragmática tiene lugar por elipsis de la conclusión (por ejemplo, elipsis de la exhortación o, *exhortación indirecta*).

11 El uso del *tú* (¿menos cortés? quizá, más exactamente, manifestación de solidaridad) frente al *usted* (¿más cortés?, quizá, más exactamente, manifestación de distanciamiento).

12 Vid. las aportaciones al respecto de E. Montoliu (1993).

Compárese la intervención de C en (40) con las de (41) y (42), en las que queda elidida la conclusión ("no comas")

(40)

A: ¿Quieres un bombón?

B: sí/ gracias

C: No comas dulces porque te sienta mal

(41) C: Te sientan mal

(42) C: Sabes que te sientan mal

Del mismo modo, la petición de (43) aparece atenuada por elisión de la conclusión ("dame un cigarro"):

(43) ¿Tú tendrás/ tabaco rubio/ por ahí por casualidad?

Algunas de las llamadas *estructuras supendidas*, características del registro coloquial, tienen una explicación desde la categoría pragmática de la atenuación. No en vano éstas constituyen un ejemplo magnífico de elisión estratégica de la conclusión y, por tanto, del último de los recursos de atenuación presentados. Por ejemplo, en (44a,b yc), con tales suspensiones el hablante elude su compromiso o responsabilidad ante algo o alguien:

(44a) Si me lo vuelves a decir...

(44b) De haberlo sabido...

(44c) Yo estudiar estudio / luego que apruebe o no...

A.2. Se atenúa la fuerza o el papel de los participantes de la enunciación¹³

Junto a la atenuación performativa, a partir de la cual se minimiza la fuerza ilocutiva del acto de habla, encontramos un segundo tipo de atenuación pragmática que afecta directamente al papel de los participantes de la enunciación.

1) *Atenuación por impersonalización del Yo*: se minimiza el papel del yo mediante distintos recursos como, por ejemplo,

-la forma *se*:

(45) *Se dice* que fue el suegro el que no quiso que se casaran

- el indefinido, *uno, una*:

(46)

A: ¿Te vienes a cazar el domingo?

B: *Uno* ya no está para esos trotes

Los recursos de atenuación se acumulan en (46B). Además del recurso impersonalizador, B atenúa también el rechazo a la invitación de A por elisión o no

13 Se corresponden de algún modo con algunas de las llamadas por Haverkate (1994: 129-141 y 182-185) *estrategias deícticas*.

presentación explícita del mismo, así como por la presencia en su lugar de la justificación de tal rechazo (*no voy porque ya soy viejo*)

- el *tú* impersonalizado:

(47) Hay cosas que *tú* vas aguantando y las vas aguantando un día y dos y tres y cuatro pero llega un día que ya no puedes más y dices

Como vemos, el yo, con una intención persuasiva, presenta de forma confusa la referencia deíctico-personal a la hora de adjudicar a alguien lo que se va a decir: "no soy yo, sino nosotros", "somos todos y ninguno", "es cualquiera", "eres tú también". Todos ellos, sin embargo, se personalizan en el Yo, latente.

En tales casos, todo parece indicar que el yo intenta salvaguardar su imagen respecto al interlocutor¹⁴.

2) La despersonalización del *tú*

El Yo mitiga su acción, su acto de habla, más aún cuando el *tú* queda afectado directamente. Durante una clase, el profesor se dirige a sus estudiantes con una fórmula que atenúa el reproche:

(48a) *Hay* que leer más (atenuación máxima)

La atenuación máxima que se manifiesta en el ejemplo (48a) con el impersonal *haber* contrasta, respectivamente, con la atenuación media y la ausencia de atenuación, al menos lingüística¹⁵, de (48b) y (48c):

(48b) *Deberías* leer más (atenuación media: se atenúa la exhortación con el tiempo condicional, pero en menor grado, al estar presente en la exhortación el *tú* y el *yo*)

(48c) Lee más (- atenuación)

Esta es otra de las estrategias del hablante para mitigar o atenuar el decir: la *despersonalización u ocultación del tú* afectado por la acción o acto de habla del Yo.

Algunos de los recursos empleados son similares a los ya examinados de impersonalización del yo. Véanse los ejemplos de (49) a (52):

(49) *Nosotros* no vayamos que si no parecerá que. / bueno yo no voy a ir / *tú* has lo que quieras

Nosotros es, sobre todo, *tú*, puesto que el yo ya ha decidido con antelación que no va a ir y constituye el ejemplo que debe seguirse.

En (50) no es realmente vosotras, sino *tú*:

(50) No te lo digo porque las mamás *sois* muy exageradas.

14 Vid. Brown y Levinson, 1987, para quienes la *imagen* constituye una noción central en sus tesis sobre la cortesía.

15 Es evidente que mediante mecanismos paralingüísticos (por ej. intensidad, tono, pronunciación expresiva) el último de los ejemplos podría entenderse como atenuado.

Y en (51) el yo es sólo la atenuación de la exhortación:

(51) *Yo que tú* no lo haría.

Los recursos gramaticales de impersonalidad ocultan la presencia del *tú*, a quien decididamente, sin embargo, se dirige la recomendación de (52) y (53):

(52) *Se debe* prestar más atención

(53) *Uno* ha de prestar más atención

o minoran la disconformidad como en (54): (vid. más abajo: la atenuación dialógica):

(54)

E: *¡hombre! yo- o sea yo* por liberal no *entiendo* esto

G: hombre liberal/ *lo que pasa es que no sé* pues/ *tú* a lo mejor entiendes por liberal pues/// (*hay gente que entiende* pues un viva la virgen ¿no? o sea/ / que pasan de todo // que- que- que eso tampoco es/ una persona liberal

Es especialmente interesante el reinicio de G tras aludir directamente al *TÚ*, como modo de atenuar el desacuerdo y conflicto conversacional: *tú a lo mejor entiendes* por liberal pues/// (*hay gente que entiende* pues un viva la virgen ¿no?

En resumen, la lectura es ahora: no eres *tú*, sino nosotros"; "no eres *tú*, sino yo"; "es cualquiera"; más exactamente, es el *tú*, velado, despersonalizado, pero, sin duda, el verdadero objeto de la enunciación. De este modo el yo salvaguarda la imagen del *tú*.

B. ATENUACIÓN SEMÁNTICA: se atenúa parte o todo el contenido proposicional.

Decíamos con anterioridad que el atenuante pragmático, en general, atenúa la fuerza ilocutiva del acto de habla o la presencia o afección de los participantes de la enunciación. No obstante, distinguíamos también junto a estos los que denominábamos atenuantes semánticos, es decir, aquellos que minimizan el contenido proposicional, lo que se dice, ya sea en parte o en su totalidad.

- La *atenuación semántica de un elemento* se lleva a cabo mediante varios recursos (algunos de los cuales ya han sido ejemplificados al principio en 2a,b,c,d,e,g,h):

*por modificación morfológica; sea el caso de la acción de los cuantificadores en (55):

(55) Es un *poco* latoso

de partículas; el *como* de (56):

(56) Está *como* muy dulce. Es *como* muy sosa

partícula, como indica H. Haverkate (1994: 210), a partir de la cual el hablante "no se responsabiliza de aplicar el predicado en toda su intención léxica al sujeto referido".

Nótese el valor atenuante de la locución *más o menos* en

(57) Era *más o menos* aquí

* por selección léxica; por ejemplo, la elección del eufemismo en

(58) No me toques *la moral* / que vengo
o los fenómenos de lítote de (59):

(59a) Eso *no es verdad*

(59b) *No está bien* lo que hacéis ¿eh?

(59c) Es *poco* listo.

Concretamente, W. Beinhauer (1929, 1991: 181-82), citando a Spitzer, alude al valor eufemístico (atenuante) de *poco* en ejemplos como el de (59c).

- La *atenuación semántica* de toda la *proposición* se manifiesta, por ejemplo, a través de modificaciones proposicionales, tales como las que añade cierto tipo de subordinadas en periodos concesivos, condicionales, causales, adversativos; se incluiría aquí el movimiento concesivo *sí, pero*, donde el primer miembro preludia de forma cortés la oposición o restricción expresada en el segundo miembro y marcada inicialmente por *pero*.

Nótese la restricción semántica de la prótasis condicional en (60), o de la expresión temporal en (61):

(60) Pues Mari / en febrero hay convocatoria y seguro que apruebas/ y MARI
/ si acaso no apruebas es igual/ en septiembre

(61)

A: No me he acordado de buscarte en casa el libro que me pediste

B: *tú cuando puedas* / tranquila.

La diferencia esencial entre el atenuante semántico y el que antes llamábamos atenuante pragmático es que ahora dicho valor se presenta en el interior de la proposición. Recuérdese el ejemplo (2e):

(2e). Dame *algo* de dinero (solicita un pobre en la puerta de una Iglesia)
donde el cuantificador *algo* no sólo modifica la cantidad de dinero solicitada, sino el acto de pedir; o el caso de

(62) Ven un *poquito* a hacerme compañía
donde el atenuante *poquito* además de modificar semánticamente al verbo, atenúa la fuerza de la petición.

En ciertos usos, como los de (63) y (64)

(63) Me hecho un *pequeño* corte en el dedo.

(64) El pantalón está *medio* (un poco, casi) roto.

algunas de estas formas pueden presentarse exclusivamente con el valor de modificador semántico de un elemento de la proposición, sin que en apariencia podamos asignarle ninguno de los valores pragmáticos vistos hasta aquí; es decir, en ocasiones no pueden ser explicados por principios como el de la cortesía. Pero en realidad no son excepciones a lo dicho, sino que en tales casos, estrictamente, no deberían ser considerados atenuantes, puesto que incluso el que hemos llamado atenuante semántico lo es porque desarrolla un valor pragmático.

¿Cuál es la función pragmática de estos que hemos llamado inicialmente atenuantes semánticos?

Parece evidente que estos atenuantes semánticos esconden o hacen borrosos e imprecisos los límites de los conceptos de las palabras o expresiones a las que acompañan para favorecer el desarrollo sin tensiones de la interacción; esta es, así pues, su función pragmática mitigadora (comp. Haverkate, 1994: 211). En particular, los atenuantes semánticos que afectan a toda la proposición pueden ser a su vez preludios mitigadores del desacuerdo. Este caso nos acerca al último de los hechos con que termina la sistematización pretendida en este estudio: la atenuación dialógica como minimización del desacuerdo.

6. LA ATENUACIÓN DIALÓGICA: en relación con unidades dialógicas, es decir, más allá del simple acto de habla de un interlocutor, la atenuación se entiende como atenuación de desacuerdo.

En general, podemos referirnos a la incidencia monológica y/o dialógica que posee el atenuante. Y en este último sentido, cuando se atenúa el desacuerdo o la disconformidad respecto a la *intervención* de otro interlocutor, en el *intercambio*, puede hablarse de atenuación dialógica. Los atenuantes, en esta función dialógica, minimizan el desacuerdo. Sin pretender ser exhaustivos,

a) expresan incertidumbre o fingen ignorancia o incompetencia ante lo dicho por otro interlocutor como en los ejemplos de (65) a (69):

(65)

A: Estás equivocado

B: *Es posible* que esté equivocado/ pero yo *creo* que esto *debe hacerse* así.

(66)

A: Me lo dijo María, la novia de Pedro

B: *Perdona*/ María *creo* que ya no sale con Pedro

(67) Yo *me parece* que no tiene razón.

(68) *No sé*/ la verdad es que yo no *diría* eso

(69)

G : () pues más o menos/ es eso lo- lo que quiere decir más o menos la palabra liberal

E : ¡*hombre!* yo- o sea yo por liberal no entiendo esto.

b) manifiestan, en movimientos concesivo-opositivos o restrictivos, la conformidad parcial, aunque como preludios del desacuerdo que sigue: *sí, bueno, pero*.

(70)

A: A mí no me va el rollo de una noche y ya está

B: Pero si tú eras una persona muy liberal

A: *Tienes razón*/ pero eso no me va

(71)

D: Las habas con huevo están buenísimas

A: No / yo no digo que no estén buenas (pero)

c) reducen al mínimo la disconformidad:

(72)

J: (la línea de metro número cinco) estar- estará sin arreglar/ ni nada

G: bueno/ está *bastante* arreglao ¿eh?

d) impersonalizan la disconformidad:

(73)

A: No me habías dicho que te has divorciado

B: Tú crees que *uno* va a ir por ahí diciendo/ quiero divorciarme.

etc.

7. Resumiendo lo dicho hasta aquí, la atenuación es una categoría pragmática basada en general en el principio de la cortesía, aunque de ésta es sólo una de sus estrategias. En concreto es una estrategia conversacional vinculada a la relación interlocutiva, que mitiga la fuerza ilocutiva de una acción o la fuerza significativa de una palabra, de una expresión. De ahí los dos tipos de atenuantes que se han reconocido: atenuantes pragmáticos y atenuantes semánticos. De su carácter interactivo se obtiene el otro de los valores señalados: su papel dialógico como minimizador del desacuerdo posible en una conversación.

8. Es preciso finalmente contestar a las preguntas que se plantean bajo el título de este trabajo: ¿es cortés la conversación coloquial? ¿es característico el uso de los atenuantes en ésta?

Con frecuencia la conversación coloquial transgrede los principios y las reglas tanto de cooperación (di cosas que sean o consideres verdad, que sean pertinentes, sé claro y conciso), como de cortesía. A pesar de esto, que no es ni más ni menos que consecuencia de lo directa que es la conversación coloquial, no puede afirmarse que ésta sea descortés. Por un lado, la cortesía o la descortesía de un acto de habla depende en muchas ocasiones de la interpretación que de éste hacen los interlocutores. Por otro, se es más o menos cortés, y en consecuencia hay presencia mayor de esta subestrategia conversacional de atenuación, cuando la intención lo requiere. El atenuante, antes que norma de conducta social, es en la conversación (coloquial) española estrategia conversacional y, por tanto, aparece según el tipo de negociación (conversación) que se lleve a cabo y el fin o intención de la misma¹⁶.

16 Vid. S. Bonilla (1992: §2.3. Estrategias retóricas o de cómo dar o evitar un sablazo (en la conversación cotidiana).

En efecto, actos de habla codificados como descortesías, no se interpretan como tales en una situación comunicativa determinada.

Un grupo de jóvenes entre los que existe un alto grado de familiaridad y de experiencia común (mayores de 25, con estudios superiores) conversan sobre temas variados mientras comen en el campo.

Nótese la maximalización del yo en lugar de la minimización en (74):

(74) A: pues *si no llega a ser por mí* no encontráis un [sitio como este] / el mejor sitio de toda la historia

o el "daño" teórico de la imagen del tú en los ejemplos de (75) a (78)

(75)

A: yo soy un caballero

D: *un caballo*

(76) B: ¿qué has estao en su casa/ *cabrón* y te la has tirao ya?

(77)

B: ¡joder el del helicóptero tío!

A: están infectando la- el ozono coño/ y luego dicen que no nos echemos espráis

D: porque *tú te tiras cada* ((cuesco))// que eso sí

B: eso sí que destruye la capa de ozono (())

(78)

A: yo es que entonces era un iluso

D: no y *aún lo [sigues ((siendo-)) siendo]*

A: [no / ahora no]// no tanto como antes

En (79) no se atenúa la petición, más bien lo contrario, como ya preludia el empleo enfático inicial del pronombre personal como voz de mando

(79) D: *TÚ* / pásame las papaas

o se intensifica el desacuerdo en lugar de minimizarlo, como en (80)

(80)

A: Caty/ te va a dar una bajada [de tensión]

D: [me da igual]

Similares fenómenos aparecen ahora en una conversación coloquial entre individuos (entre 25 y 55 años) de nivel sociocultural alto, que conversan sobre temas de la vida cotidiana valenciana mientras juegan a las cartas.

(81)

A: pero *pa donde vives tú- pa donde vives tú* ¿tú para qué quieres una estación de metro?

G: para presumir de metro como tú/ *¡no te fastidia!*

(82)

S: me estoy haciendo una bodega en Cirat //macho// me estoy haciendo una bodegaa

V: ¡calla cabrito! que te vas y no me dices ni pío/ tú

S: pero si fue pensao y hecho

(83)

G: ¿a cuánto se puede abrir?

S: a doscientas

V: noo jodáis

(84)

J: ¿queda café por ahí o no?

S: sí/ me parece que sí

J: ponme

V: ponme a mí un poquito más (en este último caso atenuada la petición).

En los intercambios de (81) a (84) todas las expresiones escritas en cursiva representarían fuera del contexto disursivo del que han sido extraídas una amenaza a la imagen del yo y/o del destinatario o receptor, a pesar de lo cual en estos casos concretos no aparecen signos de atenuación; más aún, es evidente que se busca el proceso inverso: la intensificación de lo teóricamente descortés. Y es que la descortesía codificada se neutraliza en estos casos gracias a la situación de comunicación, más concretamente, a la relación vivencial de proximidad entre los interlocutores (conocimiento mutuo, experiencias comunes compartidas), al marco de interacción familiar o no marcado, a la relación de igualdad (de [-poder] y [+solidaridad]) y al contenido enunciativo cotidiano. Podría decirse que se trata de una descortesía aceptada en este entorno o marco de interacción.

Preguntas como estas ¿para qué atenuar? ¿qué sentido tendría la presencia frecuente de atenuantes en una conversación, como la coloquial, donde predomina la cotidianidad, el fin interpersonal, la comunicación por la comunicación, y el tono informal?, quedarían, al menos parcialmente, contestadas. No cabe duda de que se estaría generalizando en exceso si afirmáramos que la conversación coloquial es decortés y no hace uso de los atenuantes. De hecho la mayoría de ejemplos de esta exposición han sido extraídos de conversaciones coloquiales¹⁷.

Es posible que todas estas características del coloquio favorezcan la menor frecuencia de fórmulas atenuantes en relación, por ejemplo, a las utilizadas en una conversación formal. No obstante, ello dependerá también del tipo y fin conversacional.

17 Concretamente del corpus de conversación coloquial publicado por el grupo Val. Es. Co, citado en nota 2.

Los intercambios de (83) han sido extraídos de una conversación grabada de forma secreta entre una pareja de novios que mantienen una disputa (A es el varón y B la mujer; ambos son menores de 25 años):

(83)

B: tíoll yo no te quiero agobiar peroool me gustaría que me dijeras lo que te pasa

A: es que NO/ es/ soy YO y-y-y/ soy YO y-y / no quiero meterte

B: pero yo quiero que me metas

A: mira no lo sé/ cre- es que no no no- es que ya no estoy seguro de nada

B: pero ¿de qué? ¿de lo de salir conmigo?

A: no lo sé

B: pero ¿lo quieres dejar?

A: no quiero dejarlo/ pero/ reconÓcelo/ NO VAMOS BIEN

B: yo creo que no vamos bien porque tú no quieres

A: PERO// PORQUE- PORQUE YO NO QUIERO/ bah// mira

B: no sé/ ¿yo he hecho algo mal? estás- es por algo que yo

A: NO/ si- yo sé que el problema soy yo (3")

El carácter polémico de la interacción favorece la presencia de algunos mecanismos de atenuación ya estudiados (*no lo sé, es que, yo creo, no sé*, movimientos concesivo-opositivos, etc.). Destaquemos, por ejemplo, el movimiento concesivo al inicio de estos intercambios, mediante el cual B mitiga la invasión del terreno del tú (*no quiero agobiarte*) y solicita de forma atenuada (*me gustaría*) una explicación de su comportamiento (véase también el ejemplo 5).

Estudios posteriores deberán determinar más exactamente la frecuencia. Si bien, a priori, podemos afirmar que el carácter prototípico o periférico de una conversación coloquial puede resultar significativo en el mayor o menor empleo del atenuante: cuanto más periférica sea una conversación coloquial, mayor es la probabilidad de aparición de atenuantes; por ejemplo, en una conversación coloquial en la que exista relación de desigualdad social o funcional consciente entre los interlocutores y no haya relación vivencial de proximidad entre éstos puede haber mayor presencia de atenuantes. Incluso las características sociológicas de los conversadores podrían ser también determinantes en algún sentido (el discurso entre personas mayores suele ser más atenuado que el de los jóvenes).

Por otro lado, el tipo de conversación en virtud del contenido enunciativo de la misma influye, tal y como hemos podido observar, en el uso del atenuante. El problema es que no existe hasta el momento una tipología conversacional (y menos aún coloquial). Cuando el discurso es polémico y existe descuerdo entre los interlocutores, como en los últimos ejemplos citados, la presencia del atenuante regula convenientemente la negociación y hace que progrese de forma adecuada en sus relaciones sociales.

9. Según el corpus manejado, puede afirmarse que el atenuante en la conversación coloquial española peninsular¹⁷ se explica como estrategia conversacional antes que como modo de distanciamiento social. Algo obvio, puesto que de no ser así, se favorecería el empleo no tanto del registro coloquial como de registros intermedios. Quizá, esta es una diferencia con respecto al empleo del atenuante en la conversación formal, en la que ambos valores aparecen con frecuencia combinados.

Todo ello explicaría también el índice de frecuencia menor de atenuantes en la conversación coloquial. En efecto, el uso excesivo de atenuantes en ésta se percibiría como un distanciamiento, contrario al fin que se persigue en la misma.

18 El valor de los atenuantes en la conversación coloquial de muchos países latinoamericanos (sea el caso de Chile, Perú, etc) difiere del que posee en el español coloquial peninsular. Allá, además de su mayor frecuencia de uso, en dichas fórmulas se combina un valor estratégico y de distancia social. Allá [+estrategia conversacional] y [+norma social(distancia social)]; aquí, sobre todo, [+estrategia conversacional].

Las construcciones eco: exclamativas-eco en español

Gemma Herrero

Universidad de Valladolid

ACTAS DEL I SIMPOSIO SOBRE ANÁLISIS DEL DISCURSO ORAL
Almería, 23 - 25 de noviembre de 1994

Universidad de Almería
1995



Gemma Herrero

Universidad de Valladolid

0. Introducción

La conversación es un proceso de interacción social caracterizada por la actualización oral en la copresencia interactiva de los interlocutores (A. Vigara, 1992, 344), de la que se deriva la constante alternancia de los turnos de habla a lo largo de todo el proceso comunicativo. Es, por tanto, una actividad compleja, formada por un conjunto de *intercambios verbales* entre dos o más interlocutores, que constituyen claras muestras de procesos interactivos. Los intercambios verbales que se van produciendo en los turnos de habla¹ se presentan, habitualmente, encadenados y cohesionados entre sí; cada uno de ellos se apoya en el intercambio anterior y es la base del siguiente, así sucesivamente. Este encadenamiento es lo que termina por construir la conversación, ya que ésta no es una actividad prefijada de antemano, sino que se va realizando a medida que se va desarrollando (L. Payrató, 1988, 181). Por ello, la práctica de la conversación requiere, además del mantenimiento del *contacto* (R. Jakobson, 1975) o la *tensión interlocutiva* (M. Criado de Val, 1980) existente entre los participantes, toda una serie de mecanismos y estrategias conversacionales que faciliten su desarrollo y garanticen su consecución; unas operaciones están orientadas, preferentemente, a facilitar el *desarrollo de la interacción* (marcadores y fórmulas estereotipadas para establecer, mantener y finalizar el contacto); otras estrategias conversacionales son fundamentalmente *mecanismos intradiscursivos*: sirven para elaborar la estructura interna de la

1 El turno de habla se concibe como la unidad más pequeña del texto conversacional y de la estructura interactiva. Está formado por unidades sintácticas de estructura y extensión muy variable, identificadas como *unidades de turno* por medios prosódicos (Vid. S. Levinson, 1989, 289; L. Payrató, 1988, 205).

conversación mediante procedimientos que encadenan y cohesionan las emisiones (repeticiones, conectores, anáforas, etc.), o se orientan hacia la organización temática de la conversación (establecimiento del tema, introducción de un tema nuevo, cambios de tema, recuperación de un tema previo, etc.), o se refieren, más concretamente, al contenido lingüístico de las emisiones (operaciones dirigidas a precisar, matizar, corregir, rectificar, orientar la información o algunos términos de la conversación²). Todas estas estrategias conversacionales se realizan, frecuentemente, mediante fórmulas estereotipadas que han sido objeto de numerosos estudios - marcadores interaccionales, elementos ritualizados, conectores, reformulativos, etc.³ -, pero también mediante estructuras lingüísticas específicas que manifiestan dichas estrategias, tales como las *secuencias-eco*: interrogativas-eco y exclamativas-eco, principalmente. A estas últimas vamos a dedicar nuestro trabajo.

1. Las construcciones-eco

Aunque, en general, el calificativo *eco* se ha aplicado únicamente a las secuencias interrogativas, vamos a ofrecer, en primer lugar, una caracterización global de las secuencias-eco (interrogativas y exclamativas) y, después, analizaremos, con mayor detenimiento las exclamativas-eco.

Las secuencias-eco son construcciones que *repiten* de forma exacta o con ligerísimos cambios que reflejan las nuevas condiciones de la enunciación (cambio de sujeto enunciadador que altera la referencia personal -en adjetivos, pronombres, verbos- y situacional- temporal o espacial-) *enunciados previos* o parte de los mismos, producidos en el turno de habla inmediatamente anterior al turno en que ellas se realizan⁴:

(1) A: Juan no viene mañana a comer.
B: ¿*Juan no viene mañana a comer?*

(2) A: Me duele un montón la cabeza.
B: ¿*Te duele un montón la cabeza?*
// ¿*Te duele qué?*

2 Este procedimiento se conoce como *rectificación* o *sistema de enmienda* (S. Levinson, 1989); es un mecanismo conversacional central dirigido a subsanar malentendidos, errores de audición y comprensión, problemas de recuperación de palabras....La lista de fenómenos englobados bajo el concepto de *enmienda* es muy amplia.

3 J. Portolés (1993) establece en su artículo una detallada clasificación de los diversos tipos de marcadores del discurso y proporciona una extensa bibliografía sobre los mismos.

4 D. Dumitrescu (1978, 225-226) ofrece un concepto similar de la pregunta-eco, que hemos extendido a las construcciones-eco en general, ya que lo único que cambia es la modalidad oracional y el tipo de acto ilocutivo que realiza cada tipo de secuencia.

(3) A: Tengo que ir a Madrid esta tarde.

B: ¿*A Madrid?*

// ¿*A dónde?*

(4) A: Lo has hecho mal.

B: ¡*Lo has hecho mal, lo has hecho mal!* ¡A la porra!

(5) A: Tráeme el desayuno, anda.

B: ¡*Tráeme el desayuno!!!* ¡*Que le traiga el desayuno!* ¡Vamos! ¡Qué cara!

(6) A: Ten cuidado y no te preocupes demasiado.

B: ¡*Preocuparme yo!* ¡Tú sueñas!

Tras esta breve ejemplificación, podemos destacar ya algunos de sus rasgos más característicos:

1.1 Las construcciones-eco son enunciados contextuales⁵: requieren necesariamente la presencia de una secuencia inmediatamente anterior en la que apoyarse, producida por otro interlocutor en su correspondiente turno de habla. Por tanto, nunca pueden funcionar como primer turno de habla, ni ser la primera parte de un intercambio.

1.2. Se trata, en consecuencia, de construcciones con un marcado carácter anafórico (D. Dumitrescu, 1978, 226) que remiten a la emisión previa mediante un proceso retroactivo, por lo que su referencia es intradiscursiva, intratextual y no externa -hay que tener en cuenta que la secuencia-eco se produce al *mencionar* más que al *usar* el enunciado anterior o alguna parte del mismo (vid. 2.2.)-.

1.3. Siempre se producen en situaciones dialogadas y muestran de forma explícita la conexión interlocutiva, la interacción entre los interlocutores, manifestada lingüísticamente a través del encadenamiento entre habla y réplica, como señala W. Beinhauer (1978, 184). Las estructuras-eco evidencian todo el proceso de recepción y decodificación que efectúa el receptor, previo a la emisión de la estructura-eco- y la simultaneidad de funciones que adoptan los interlocutores en la conversación -el carácter inseparable entre la función receptora y emisora

5 A. Martinet (1987) denomina así a los enunciados interpretables únicamente por su relación con el contexto lingüístico previo y que, por tanto, requieren su presencia.

6 Entendemos la cohesión del texto como el conjunto de elementos formales de conexión que el texto presenta (L. Payrato, 1988, 75); entre ellos -anáforas, elipsis, conectores, etc.- destaca la repetición. Algunos autores la identifican con la coherencia producida en un nivel superficial (J. Lozano et alii., 1982, 22), pero, siguiendo a T. van Dijk (1980, 147), consideramos que la coherencia se refiere a la interpretabilidad de un enunciado en relación con otros. Por ello puede haber textos que sean perfectamente coherentes, aunque no presente ninguna marca de cohesión.

(E. Martinell, 1974)-. Por tanto, este hecho sitúa en su justo punto la importancia que adquiere el receptor en la conversación, puesto que la finalidad o intención de la repetición que manifiesta la estructura-eco hay que establecerla a partir del receptor, quien, después de actuar como tal, actúa seguidamente como emisor, realizando un determinado tipo de acto de habla, con unas intenciones precisas.

1.4. Uno de sus rasgos más inherentes es la presencia de la *repetición* como factor que manifiesta, a la vez que la interacción, (vid. supra) la cohesión textual⁶. Es, por consiguiente, la repetición un mecanismo que facilita el encadenamiento (significativo y formal) y la cohesión entre las emisiones producidas en los distintos turnos de habla, por lo que contribuye a establecer la estructura interna de la conversación. Ahora bien, conviene realizar algunas precisiones sobre la repetición en general y sobre la forma en que se realiza en las construcciones-eco⁷.

La repetición es un tipo de encadenamiento formal "consistente en que dos o más premisas⁸ sucesivas cuenten con una serie de elementos comunes" (E. Martinell, 1974), que pueden sufrir cambios diversos. Esto implica una serie de hechos:

- a) no es necesario que la repetición sea idéntica: pueden utilizarse términos dados e introducirlos en un enunciado en el que figuren nuevos elementos aportados por el receptor-emisor, o puede haber cambios referidos a las categorías gramaticales, a los morfemas que presentan, a la función sintáctica que desempeñan, ..etc.;
- b) la repetición puede remitir al turno de habla inmediatamente anterior, pero también a cualquier otro turno anterior;
- c) puede producirse en el mismo turno de un interlocutor, no sólo en el turno siguiente al turno base.

Teniendo en cuenta estas circunstancias, se puede asumir que la construcción-eco documenta un *tipo especial de repetición* determinado por los siguientes rasgos:

- a) es exacta o prácticamente idéntica a la base previa, en términos formales; las ligeras modificaciones que se producen (morfemas personales, modos y formas verbales, etc.) revelan el cambio de las condiciones de enunciación, de la modalidad de enunciación, o del acto ilocutivo realizado;
- b) siempre se produce en el turno siguiente a aquel en que se emite la secuencia que va a ser repetida; es decir, no se origina en el mismo turno de un

7 D. Tannen (1987) realiza un detallado estudio de la repetición. Señala sus principales funciones en la conversación: facilitar la producción del lenguaje, asegurar su comprensión, servir como mecanismo de conexión y asegurar la interacción entre los hablantes. Estas dimensiones actúan simultáneamente, tanto para crear la coherencia discursiva como para construir la relación interpersonal. Ofrece una larga muestra de ejemplos sobre los cambios que sufre la repetición en la conversación, pero, curiosamente, no ofrece ningún caso de exclamativas-eco.

8 La *premisa* se concibe como cada una de las emisiones lingüísticas producidas por los interlocutores que intervienen en la conversación; cada premisa supone la intervención de un interlocutor. Podríamos decir que es la manifestación lingüística correspondiente a cada turno de habla.

hablante, por lo que su aparición está determinada por el intercambio de turnos de habla;

- c) la emisión previa en la que se apoya ha de ser *inmediatamente* anterior.

En consecuencia, la repetición es un fenómeno más amplio y general que la construcción-eco: no sólo la incluye, sino que, además, también comprende otros casos de reiteración.

A. Vigara (1992, 440-442) utiliza la expresión *contagio de contextos expresivos* para referirse a varios recursos y fenómenos que documentan de una u otra forma la repetición⁹. El contagio surge cuando la presencia de un término o construcción impulsa el uso de ellos en el turno siguiente o en el mismo turno de palabra, lo que suele dar lugar a una peculiar redundancia antieconómica en el lenguaje coloquial. Si se extiende de uno a otro interlocutor funciona, según esta autora, "como un *automatismo* reproductor de la forma previamente escuchada al otro, con quien se comparte el contexto de comunicación". Evidentemente, este concepto es, asimismo, más general que la construcción-eco; por ello, la repetición que se documenta en los numerosos recursos, estructuras y ejemplos que cita A. Vigara no se produce de la misma forma, ni tampoco puede ser considerada en todo los casos como un "automatismo antieconómico". Por lo que respecta a las estructuras-eco exclamativas e interrogativas es claro que no es así, y que la repetición cumple unas funciones discursivas y comunicativas muy precisas. En el caso de algunas construcciones-eco de modalidad declarativa la repetición sí es un automatismo, pero no antieconómico, ya que al menos cumple dos funciones: está utilizada como marcador fático, índice de que el contacto interlocutivo se mantiene y sirve, al tiempo, como mecanismo conversacional para establecer la cohesión y el encadenamiento entre las distintas intervenciones y para instar al interlocutor a que prosiga:

(7) A: Estuve en Caracas y luego pasé dos meses en México.

B: *Pasaste dos meses en México.*

A: Sí, porque allí tenía amigos de la Universidad.

(8) A: El examen ha sido un poco pesado por lo largo que era.

B: *Un poco pesado.* Sí. Pero fácil.

1.5. Presentan un movimiento de vaivén o doble directividad (S. Levinson, 1989, 342) hacia la secuencia anterior y hacia la posterior.

9 Dentro de este fenómeno incluye las *preguntas-eco*, de D. Dumitrescu (1978), la ya citada *repetición*, de E. Martinell (1974), el *tópico condicionado por el encuestador*, de F. Rodríguez Izquierdo (1985),... etc. En todos estos casos se da, efectivamente, el fenómeno de repetición, pero de manera tan distinta que es aconsejable realizar su estudio por separado.

El movimiento retroactivo es claro: como ya se ha indicado, se trata de enunciados contextuales de carácter anafórico, basados en la emisión producida en el turno previo (vid. supra). Por ello, muchas veces las contrucciones-eco presentan un formato truncado: son segmentos o *fragmentos*¹⁰ de secuencia, no secuencias enteras.

Además, también se observa en ellas un movimiento prospectivo: en mayor o menor medida inducen la continuación de la conversación, en distinto turno de habla (interrogativas, y algunas exclamativas y declarativas) o en el mismo (exclamativas). En lo relativo a las interrogativas, este hecho es evidente, a la vez que constante, ya que su forma lingüística presenta una variable que manifiesta su necesaria orientación hacia el turno siguiente, para conseguir, en este caso, no una información, sino una explicación o justificación a la información dada anteriormente:

(9) A: Me voy en julio a casa de mi padre.

B: ¿A casa de tu padre?

A: Es que él se va en julio y me voy allí con Pedro.

En este sentido, V. Escandell (1988, 543) señala que, a pesar de que la variable interrogativa no responde, en este caso, a un desconocimiento (las palabras anteriores del interlocutor que se repiten ahora manifiestan la certeza absoluta que posee el hablante), la forma interrogativa sigue teniendo el poder de instar al interlocutor a proseguir el discurso, no para informarle o confirmar lo que ya había expresado, sino para proporcionarle una explicación complementaria, una justificación del hecho que provocó la interrogativa-exclamativa¹¹.

Por lo que respecta a las exclamativas, más que la forma, es el valor ilocutivo o perlocutivo del acto de habla realizado lo que puede inducir a la continuación de la conversación: como ya veremos, estas construcciones-eco reflejan exclusivamente la actitud del hablante ante el hecho o el contenido de lo anteriormente declarado por su interlocutor; por ello, unas veces es el propio hablante el que puede sentirse obligado a hacer más explícita su emisión, añadiendo en el mismo turno de habla en el que se produce la secuencia-eco una explicación suplementaria sobre la actitud mostrada en ésta, como sucede en (10); o bien, otras veces es el interlocutor el que

10 Con este término nos referimos a determinadas estructuras que carecen de un verbo en forma personal y, a veces, de otros constituyentes oracionales que pueden ser restablecidos por distintas vías, gramaticales o textuales (vid. M.L. Hernanz y J.M. Brucart, 1987, 54-55 y 110-111; R. Simone, 1993, 200-202).

11 Las interrogativas-exclamativas son interrogaciones que poseen un evidente carácter orientado: el emisor posee una certeza absoluta sobre aquello que enuncia, dada por las anteriores palabras del interlocutor, que se repiten ahora con forma interrogativa -éstas coinciden con las interrogativas-eco- (A: María ha suspendido//B: ¿María ha suspendido?) o por la situación comunicativa, tan evidente que proporciona a ambos interlocutores un conocimiento compartido (A entra en la cocina y ve a B fregando; A le dice ¿Estás fregando?). Dicho conocimiento tiene que referirse necesariamente a una realidad fáctica inmediata, justamente anterior a la interrogación exclamativa (V. Escandell, 1988, 531-543).

puede proseguir la conversación, como en (11), proporcionando él la justificación de la emisión o del hecho que provocó la actitud del hablante -como sucede en las interrogativas-eco- o requiriendo al hablante una justificación acerca de la actitud manifestada en la exclamativa-eco:

(10) A: Podías ir haciendo la ensalada.

B: ¡Huy la ensalada! ¡Si no hay ni un solo tomate!

(11) A: No te he contado una cosa. Ayer vi a tu prima ligando con Pepe.

B: ¡Mi prima ligando con Pepe!

A: Ya ves. La semana pasada se enfadó con Luis y mira tú....

En las declarativas-eco no aparece ninguna marca específica que muestre su orientación hacia el enunciado o hacia el turno siguiente. La continuación de la conversación, en caso de que siga, se debe, únicamente, al valor perlocutivo de la repetición producida, interpretada como un mecanismo discursivo, que, al tiempo que marca la interacción entre ambos, es inductor del desarrollo de la conversación en el siguiente turno de habla, como en (7).

2. Las exclamativas-eco.

Las exclamativas-eco (abreviadas *E.E* desde ahora) son, en tanto que secuencias-eco, construcciones que *repiten* de forma idéntica, o casi exacta, enunciados previos o parte de los mismos, producidos en el turno de habla inmediatamente anterior al turno en que ellas se realizan. Cumplen, por tanto, las condiciones vistas anteriormente: se trata de enunciados contextuales -vinculados al contexto lingüístico previo- más o menos analíticos, en función de lo que se reproduzca (todo el enunciado o parte de él); tienen, en consecuencia, carácter anafórico y doble directividad, más evidente en sentido retrospectivo que en sentido prospectivo; manifiestan la conexión interlocutiva, la interacción que existe entre los interlocutores; y, por último, son un claro exponente del fenómeno de la repetición.

Ahora bien, es preciso analizar sus rasgos propiamente distintivos (la forma exclamativa) y considerar con mayor detenimiento algunas de las propiedades señaladas: las que se refieren a la repetición (qué se repite -todo o parte-, forma en que se hace -idéntica o adaptada-, por qué) y a lo que ésta supone: uso o mención, polifonía, desdoblamiento del locutor o doble enunciación.

2.1. Evidentemente, el primer rasgo que diferencia a las *E.E* de otras construcciones-eco es la *modalidad de enunciación (modalidad gramatical) expresiva* que posee y que se manifiesta en los estratos fonológico, sintáctico y semántico.

2.1.1. Como ya expusimos en otro trabajo (G. Herrero, 1990), aceptamos la existencia de un cuarto tipo de modalidad de enunciación¹², la expresiva o exclamativa, al lado de la declarativa, interrogativa e imperativa. Esta modalidad (manifestada *fonológicamente* mediante la elevación, el descenso o la inflexión circunfleja del tono a lo largo de la curva melódica, según los contenidos emotivos expuestos¹³, *sintácticamente* por el orden marcado de palabras y, en ocasiones, por elementos específicos, tales como interjecciones, pronombres exclamativos y partículas exclamativas -menudo, vaya-) *expone* de forma directa los sentimientos del sujeto enunciadador y corresponde a situaciones comunicativas en las que no es absolutamente imprescindible la presencia de un interlocutor (puede o no estar presente). En consecuencia, la modalidad exclamativa no se confunde con la declarativa, ni es una variante de ésta: la enunciación de una oración con *modalidad declarativa* es el resultado de la decisión de aportar determinada información respecto a cierto objeto; sin embargo, la enunciación de una oración con *modalidad exclamativa* está provocada por los sentimientos experimentados ante la representación de ese objeto o ante el conocimiento de determinados hechos; dichos sentimientos se presentan no sólo por la enunciación que desencadenan, sino a través de ella. En otras palabras, en la modalidad declarativa los sentimientos son *externos* a la enunciación, aparecen como un objeto sobre el que informa el enunciado (ej: Me sorprende que Juan se haya casado), mientras que la modalidad expresiva sitúa el sentimiento en la enunciación misma, ya que ésta es la consecuencia directa del sentimiento manifestado (ej: ¡Juan se ha casado!)¹⁴.

2.1.2. Los sentimientos y actitudes que de forma directa exponen las E.E afectan a distintos aspectos de la emisión lingüística previa: al enunciado (dictum, acto de habla ilocutivo realizado) y/o a la enunciación y a su modalidad.

Generalmente, la actitud del hablante se manifiesta ante el *dictum*, ante el contenido representativo del enunciado que acaba de oír y es esta representación la

12 Sobre el concepto de modalidad y, en concreto, sobre la distinción entre modalidad de la enunciación y del enunciado remitimos a los trabajos de A. Meunier (1974); C. Otaola (1988); T. Jiménez Juliá (1989) y C. Fuentes (1991), entre otros.

13 T. Navarro Tomás (1974, 152-180) ofrece en el capítulo sexto una detallada caracterización de las alteraciones que presenta el patrón melódico de las oraciones exclamativas, en virtud de las emociones que manifiesten: la exclamación ascendente corresponde a sentimientos de sorpresa y extrañeza con intención de réplica, protesta o rectificación; también la censura, disconformidad o reprobación presentan inflexión ascendente. El disgusto, reproche, decepción, resignación presentan un movimiento descendente. Por último, la exclamación ondulada es propia de estados de ánimo como la alegría, el dolor, el entusiasmo, la desesperación. También puede consultarse el trabajo de J.M. Garrido (1991), un estudio acústico de los contornos melódicos en español que ofrece un procedimiento de estilización de las curvas melódicas y también una clasificación de los patrones melódicos y otros recursos utilizados para la expresión de la modalidad oracional.

14 Vid. O. Ducrot, 1986, pp. 190 y 204-205. Aunque algunas afirmaciones se refieren específicamente a las interjecciones, las hacemos extensivas a todas las estructuras exclamativas, puesto que su modalidad de enunciación es la misma.

que desencadena la emisión de la E.E. Así por ejemplo en (11) es la sorpresa que provoca *el objeto de la información* (el ligue de la prima con Pepe) la que provoca la enunciación de la E.E. En las E.E parciales la actitud del emisor siempre afecta al enunciado, casi siempre a una parte del dictum, la que recoge la E.E:

(12) A: Pues yo he engordado dos kilos y me veo un poco *gorda*.

B: ¡*Gorda!* Te faltan todavía muchos kilos para estarlo.

Los sentimientos expuestos en la E.E pueden también estar provocados por la modalidad de enunciación de la emisión anterior (declarativa, interrogativa, imperativa o expresiva) o/y por el valor ilocutivo que tenga el acto de habla realizado (pregunta, orden, recriminación, etc.). En realidad es difícil, muchas veces, establecer esta distinción¹⁵, es decir, determinar con total claridad ante cuál de los dos elementos de la secuencia previa -valor ilocutivo o modalidad gramatical- se manifiestan los sentimientos de la E.E. Vamos a atender, preferentemente, al valor ilocutivo realizado, ya que, en última instancia, éste se determina considerando todos los elementos de la situación de enunciación (contexto y condiciones de enunciación), por lo que es más fácilmente observable.

Así por ejemplo, en (13), los sentimientos expuestos en la E.E de B están provocados por el valor ilocutivo de *mandato* que se asigna al enunciado de A, como se hace explícito por el enunciado que sigue; esto es, la actitud no se plasma ante la modalidad interrogativa, sino ante el significado pragmático -mandato- que en este contexto específico posee. La interpretación de (14) resulta más problemática, como ya hemos señalado, pues la actitud de B puede afectar al valor ilocutivo de *pregunta* que tiene la interrogativa de A, a la enunciación de la misma, según parece mostrar la -posible- presencia del verbo *decir*, que remite al proceso de enunciación, o, incluso, a ambos al tiempo:

(13) A: ¿Quieres terminar ya de comer?

B: ¡*Que termine de comer!* ¡Vamos! ¡Sólo falta que también tú quieras darme órdenes!

15 Depende de la posición que se adopte ante el valor ilocutivo de los actos de habla. Así en la teoría clásica (Austin, Searle) se sostiene la hipótesis de la fuerza literal: la fuerza ilocutiva de un enunciado se deriva de la forma y significado oracional (modalidad gramatical) que el enunciado posea; el problema lo plantean los llamados *actos de habla indirectos* (una interrogación cuyo valor ilocutivo sea el de mandato, no el de pregunta, por ejemplo); en consecuencia, o se sigue manteniendo la hipótesis de la fuerza literal, asociada, en estos casos, a una fuerza indirecta que se obtiene en virtud de las *inferencias* que se hacen teniendo en cuenta las condiciones contextuales, o bien se rechaza la teoría de la fuerza literal y se acepta que la fuerza ilocutiva es de naturaleza pragmática y no tiene ninguna correlación con la forma o significado gramatical. Esta postura supone admitir que la fuerza ilocutiva es propiedad de los enunciados, no de la forma y significado oracional; por tanto, se establece teniendo en cuenta el contexto, las condiciones de enunciación y la relación entre los interlocutores (Vid. J. Lozano et alii, 1982, cap.4; S. Levinson, 1989, cap.5; V. Escandell, 1988, cap.8).

(14) A: ¿Has aprobado el latín?

B: ¡*Que si he aprobado /pregunta, dice!*¹⁶ ¡Qué cotilla!

En ciertas circunstancias el problema se agudiza. Consideremos (15); supongamos que, estando en una reunión de amigos, B ha hablado poco y, con intención de burla, A dice (15,A). Evidentemente el valor ilocutivo del enunciado de A o, al menos, su intención ilocutiva es la *ironía*, la *burla*; sin embargo, B, basándose en la forma gramatical imperativa que presenta, da prioridad, en su interpretación del enunciado de A, a la modalidad de enunciación, más que al posible valor ilocutivo del enunciado. En este caso podemos aceptar que sus sentimientos se manifiestan ante la modalidad imperativa, no ante el valor (intención) ilocutivo del enunciado de A; o si no, deberemos concluir que se ha producido una confusión por parte de B al interpretar la intención ilocutiva que tiene el enunciado de A, es decir, no se ha producido el efecto ilocutivo (reconocimiento, por parte del oyente, de la intención ilocutiva del hablante):

(15) A: Calla, que nos estás mareando.

B: ¡*Calla, dice!* ¡Si no he abierto la boca!

De todos modos, como se ha señalado, lo más frecuente es que las E.E surjan como consecuencia de los sentimientos que provoca el contenido representativo de la emisión anterior, es decir, el dictum.

Las E.E, a partir del significado único que tienen, debido a la forma exclamativa, asumen, al actualizarse en el discurso como enunciados, distintos valores ilocutivos, en función de la situación discursiva, de las distintas condiciones de enunciación que se den y del tipo de interacción existente entre los locutores. El valor predominante es el de refutación, desacuerdo o disconformidad -afecta al contenido semántico, al valor ilocutivo o a la modalidad gramatical del acto de habla previo-, como se observa en la gran parte de los ejemplos citados, pero no el único; en otros casos son claras manifestaciones de ironía o burla (21, 22), sorpresa (11, 29, 34), solidaridad con el interlocutor (42).

2.1.3. Debido a la modalidad de enunciación expresiva que poseen (testimonian directamente el sentimiento del hablante ante una situación efectiva) y a la ausencia de significado referencial (no son secuencias informativas: la base léxica está *citada*, *mencionada*, no *usada*), las E.E son secuencias exclamativas muy próximas a las interjecciones; de hecho, en muchos casos podrían ser sustituidas por ellas: es decir,

16 Reproducimos, como alternativa posible que, a veces, se hace explícita, el verbo "performativo" que reproduce el valor ilocutivo de *pregunta* del enunciado de A, o el verbo *decir*, que manifiesta el proceso de enunciación, tal y como B lo interprete. Por supuesto no es precisa su presencia, por lo que la E.E puede aparecer sin la actualización de estos verbos.

en vez de repetir el enunciado o la parte del enunciado que provoca determinados sentimientos, se podría verbalizar una interjección con el mismo significado pragmático y con idéntico valor ilocutivo; retomemos el ya citado ejemplo (11): la E.E (¡Mi prima ligando con Pepe!) testimonia la sorpresa de B ante la afirmación de A (Tu prima estaba ligando con Pepe). En este caso la E.E podría ser sustituida por interjecciones como ¡Hala!, ¡Caramba!, ¡Cielos!, ¡Jesús!, o la disfemística ¡Joder!, que expresan directamente la sorpresa de B ante lo dicho por A.

Evidentemente, hay algunas diferencias entre ambas. Las E.E tienen por objeto ante el que se expresa la actitud, exclusivamente enunciados previos, es decir, manifestaciones lingüísticas; las interjecciones tienen un campo más amplio: están desencadenadas no sólo por el discurso anterior, sino también por la situación y el entorno de la comunicación o por cualquier elemento externo. Por ello, las E.E son más explícitas y deícticas que las interjecciones: evidencian y señalan, por medio de la repetición, de la cita, los elementos que suscitan su enunciación. En el caso de las interjecciones, el elemento ante el que se testimonia la actitud del hablante -siempre que la interjección tenga función expresiva- ha de ser necesariamente inferido y establecido por el oyente dentro de la situación discursiva.

Por otra parte, las interjecciones carecen de significado referencial o, en el caso de las interjecciones improprias, son expresiones desementizadas e, incluso, lexicalizadas¹⁷. Las E.E. son expresiones anafóricas, que citan y remiten a expresiones con significado referencial, responsabilidad de otro interlocutor.

Por último, se puede afirmar que, debido al marcado carácter interaccional de las E.E, éstas constituyen un claro exponente de la función (macrofunción) *interpersonal* (Halliday, 1982); en efecto, las E.E no sólo manifiestan la subjetividad, emotividad y actitud del hablante (función emotiva o expresiva), sino que, al tiempo, evidencian la presencia del oyente y su interacción con él, a través del eco o repetición de sus palabras. Las interjecciones, sin embargo, son unidades con función expresiva, fundamentalmente, o, en algunos casos, apelativa. En suma, las E.E son estructuras necesariamente vinculadas al proceso de interacción verbal, ya que su razón de ser se halla en el centro mismo de la conversación, mientras que las interjecciones se manifiestan con independencia de la presencia de un interlocutor (posible, pero no necesario); es decir, su realización no está ligada a la existencia efectiva de la conversación.

2.2. Al lado de la modalidad de enunciación expresiva, existe otro rasgo fundamental a la hora de caracterizar de forma definitiva a las E.E: la existencia de la *mención*, hecho que nos conduce inevitablemente a hablar de la *doble enunciación* o *polifonía enunciativa*¹⁸.

17 R. Almela (1982) define la interjección como *lexismo autovalente factitivo*; con el término *lexismo* pone de manifiesto que la interjección es una unidad del discurso repetido, fija, estereotipada.

18 Seguimos en este punto las teorías de O. Ducrot (1986), en especial el capítulo octavo, "Esbozo de una teoría polifónica de la enunciación", pp.175-238.

Según se ha señalado, las E.E son secuencias que reproducen total o parcialmente un enunciado producido en un turno de habla inmediatamente anterior; es decir, se originan al *mencionar*, no al *usar*¹⁹, las palabras previas del interlocutor.

Esta idea ya había sido apuntada por S. Fernández Ramírez (1986, 499), quien, al referirse a las oraciones exclamativas reflejas, señalaba que éstas se limitan a *mentar* el objeto de la representación, (suscitado por las palabras o recuerdos del que habla, por la situación en que se encuentra o por el discurso de su interlocutor -en cuyo caso, es como un *eco* suyo-), acompañándolo de sentimientos de índole diversa.

Hay que explicar, entonces, qué supone la *mención* de las anteriores palabras del interlocutor. Evidentemente ésta es un caso especial de doble enunciación (O. Ducrot, 1986, 201-204): se manifiesta, en una enunciación atribuida a un locutor, una enunciación atribuida a otro locutor o, en otras palabras, se muestra la existencia de dos locutores distintos, eventualmente subordinados, en un solo enunciado, L1 y L2: L1 realiza una enunciación determinada e incluye en su enunciado resultante, el enunciado anterior -o una parte- cuya enunciación sólo es atribuible a L2.

Desde este punto de vista se puede afirmar que las E.E constituyen una forma de discurso repetido o doble enunciación en la que se oyen dos voces:

- una, la del hablante, L1 (B en los ejemplos citados), responsable directo, en última instancia, del enunciado emitido, la E.E, pero únicamente de la modalidad de enunciación expresiva que posee;
- otra, la de su interlocutor, L2 (A en los ejemplos), responsable de las palabras citadas que constituyen la base representativa, el soporte referencial de las E.E.

El hablante, L1, retoma, *menciona* las palabras de su anterior interlocutor, L2, no para *informar* o *interrogar*, sino para *expresar* directamente en la misma enunciación sus sentimientos ante ellas, que constituyen la base referencial del discurso original de L2, (único y verdadero responsable de ellas). Ahora bien, es preciso volver a insistir en que los términos mencionados no son responsabilidad de L1, sino de L2, que fue quien los enunció en su mensaje. L1 no los asume como suyos, únicamente los cita para hacer oír al verdadero responsable de los mismos, L2.

Esta *distancia enunciativa* de L1 respecto al objeto de representación que contiene su enunciado es una de las características más destacadas de las E.E., tanto que se convierte en un importante factor diferenciador entre éstas y otras secuencias afines, en las que la distancia enunciativa no se produce porque L1, en realidad, se

19 Es ya clásica la distinción entre uso y mención. Se *usa* una expresión cuando se significa a través de ella otra cosa, un objeto, aquello de que se habla; se *menciona*, cuando se significa a sí misma como entidad lingüística. Entre el uso y la mención hay una serie de posibilidades diferentes, entre ellas, que se den las dos al tiempo (J. Lozano et alii., 1982, 148-150).

responsabiliza de las palabras que repite: es lo que ocurre en algunas exclamativas, como las de (16) y (17):

(16) A: He comprado pollo para cenar.

B: ¡Genial! ¡Cuatro veces *pollo para cenar* en una semana!

(17) A: Voy a fregar ahora.

B: ¡Claro que *vas a fregar*!

En ambos casos L1 (B) repite las palabras de L2 (A), pero la diferencia principal, con respecto a las E.E, es que ahora los términos reproducidos están *usados*, no mencionados, es decir, son asumidos como propios por L1 e incluidos, como parte referencial más, en el enunciado exclamativo que enuncia; lógicamente, esto implica que la referencia de lo repetido es externa y no textual, interior (vid. supra. 1.2); en consecuencia, no existe doble enunciación -sólo existe un enunciator, L1,- ni, sobre todo, distancia enunciativa -para que ésta se produzca hay que mencionar, sin asumir responsabilidad alguna sobre lo citado. Se trata, por tanto, de exclamativas *reformuladas*²⁰, en las que B no manifiesta distancia enunciativa respecto a lo enunciado por A: el hablante B usa algunos de los términos aparecidos en el discurso anterior de A y, además, añade nuevos elementos en el mismo enunciado. Es decir, después de haber interpretado el enunciado de A, lo asume como propio y lo reformula, para que se adapte a su intención comunicativa.

Evidentemente, puede haber expresiones ambiguas en las que sea difícil decidir si los términos de la secuencia exclamativa están usados o citados. En estas circunstancias es necesario atender a la situación comunicativa en la que se producen y al contexto lingüístico, para establecer si existe o no doble enunciación. A fin de evitar la posible ambigüedad, es frecuente que se reproduzca el verbo de enunciación *decir*, lo que claramente evidencia la cita de las palabras de otro. Así (18) es una secuencia ambigua sin la presencia del verbo decir, porque no está claro si *ojála* está usado y manifiesta el deseo de B, coincidente con el de A, o, por el contrario, sólo está citado y B manifiesta su sorpresa e ironía ante el deseo que A expresa. Con la presencia del verbo decir la ambigüedad desaparece y la única interpretación posible es la segunda, una E.E:

(18) A: ¡Ojalá pudiera quedarme un poco más, pero es imposible!

B: ¡*Ojala (dice)*!

20 El término está tomado de F. Jacques (1981, 78), quien lo utiliza a propósito de cierto tipo de preguntas, las *reformuladas*: en ellas el interlocutor B no se conforma sólo con recuperar el enunciado previo, sino que lo precisa añadiéndole elementos nuevos.

Otro aspecto que conviene destacar es el de la *recursividad enunciativa* que se produce en las E.E. En ellas se pueden detectar dos momentos de enunciación y dos enunciados con valores ilocutivos diferentes, el actual, que corresponde a la E.E, y el momento enunciativo al que remite el enunciado citado, la base citada; ahora bien, cualquiera que fuese la modalidad gramatical (declarativa, interrogativa, imperativa o, incluso, expresiva), responsabilidad de A, ésta queda necesariamente subordinada y subsumida por la de la E.E., o, lo que es lo mismo, en las E.E sólo existe un único momento de enunciación y, en consecuencia, una sola modalidad de enunciación, la expresiva, y un enunciado con un valor ilocutivo determinado:

(19) A: Siéntate y espera.
B: ¡*Que me siente y espere!*! ¡*Siéntate y espera!*! ¡Qué se habrá creído éste!

(20) A: ¡Qué pesado eres! ¡Dos horas llevo esperándote!
B: ¡*Dos horas!*! ¡Ni tú te lo crees, rico!

En (19) la E.E remite al enunciado previo de A, cuya modalidad gramatical es imperativa; pero la E.E, incluso cuando reproduce literal y fielmente el enunciado previo con las formas de imperativo (¡Siéntate y espera!), no presenta esta modalidad, sino únicamente la expresiva, por la que se manifiesta directamente el asombro de B ante la orden formulada por A. En consecuencia la modalidad imperativa aparece citada, pero no realizada, del mismo modo que tampoco se realiza una orden, como acto ilocutivo. En (20) encontramos un caso curioso: la modalidad expresiva del enunciado de A desaparece ante la de la E.E, que corresponde a B. La recursividad es, ahora, bastante explícita: aunque se produzca la coincidencia en el tipo de modalidad, lo único decisivo es la modalidad expresiva de la E.E y, lógicamente en esta situación, el valor ilocutivo determinado que tenga el enunciado de B, que no coincide con el de A (recriminación, en el caso de A, protesta airada en el caso de B).

2.3. Después de analizar los rasgos definitorios de las E.E, parece conveniente realizar una breve clasificación de estas estructuras y considerar algunas secuencias controvertidas.

Para ello, utilizaremos como criterio operativo la repetición, atendiendo, principalmente, a los elementos a los que alcanza -todos o parte- y a la forma en que se produce -idéntica o adaptada-. De este modo, distinguimos en primer lugar entre E.E *totales* y E.E *parciales*, según que la repetición afecte a todo el enunciado previo o a determinadas unidades del mismo.

2.3.1. Las E.E. *totales* reproducen todos los elementos dados en la secuencia anterior, pero de distinta forma.

2.3.1.1. Las E.E *totales idénticas* repiten de manera exacta todo el enunciado anterior, sin introducir modificación alguna. Es preciso, no obstante, hacer una

aclaración: cuando hablamos de "repetición idéntica" nos referimos a la reproducción literal del contenido proposicional, ya que, como hemos señalado en 2.1, la modalidad gramatical y el acto ilocutivo realizado son ahora diferentes.

El ejemplo más evidente es el de las E.E de burla o irónicas, cuya única finalidad es poner en ridículo al interlocutor mediante la cita exacta de sus palabras; en última instancia, la manifestación explícita de la subjetividad de B recae sobre su interlocutor A, no sobre su discurso (da igual lo que A diga y la forma en que lo diga), pero, paradójicamente, lo hace a través del discurso de A, con lo que parece que recae sobre éste:

(21) A: A ver si no vienes tarde.
B: ¡*A ver si no vienes tarde, a ver si no vienes tarde!*! ¡Qué pelma!

(22) A: Martínez, a la pizarra.
B: ¡*Martínez a la pizarra!*! ¡Imbécil de tío!

En este tipo de E.E, los elementos suprasegmentales desempeñan un papel decisivo, principalmente la entonación, el tono y el timbre, que suelen aparecer distorsionados para evidenciar la intención del hablante. Suponen una manifestación extrema de discurso directo y de distancia enunciativa del hablante B respecto a lo que cita, el discurso de A y, sobre todo, respecto al que lo cita, A ²¹.

2.3.1.2. Las E.E. *adaptadas* a las nuevas condiciones de enunciación reflejan los cambios operados en el discurso de A, cuando el hablante B lo cita en su correspondiente turno de habla; dichos cambios afectan, exclusivamente, a las formas verbales, personas pronominales y expresiones deícticas en general. Se trata, por tanto, de una forma de estilo indirecto²²: B, en su nuevo acto de enunciación, reformula el enunciado de A, produciendo ciertas modificaciones que revelan el cambio de la situación enunciativa y, en consecuencia, de la modalidad de enunciación y del acto ilocutivo realizado:

21 En J. Lozano y otros (1982, 150) se afirma que "se pueden parodiar las palabras ajenas reproduciéndolas literalmente, con el tono burlón, el gesto que mimetiza, exagerándolo, el del locutor citado, etc., con lo que la intervención de L en las palabras de L' puede llegar al máximo, sin salirse de los márgenes del D.D. descalificando esas palabras y a su locutor de mil modos diversos". (La cursiva es nuestra). No creemos que L intervenga al máximo en las palabras de L', sino que la distancia enunciativa alcanza aquí el límite, debido a la diferencia existente entre las dos situaciones de enunciación y, en consecuencia, entre las dos enunciaciones, tanto por lo que respecta a la modalidad gramatical, como al acto ilocutivo que realizan.

22 El estilo indirecto es un mecanismo que permite citar un enunciado en el interior de otro, manteniendo el contenido, pero no necesariamente la forma. Se caracteriza formalmente por la presencia de ciertos rasgos: el /que/ introductor de las palabras citadas y la traslación de tiempos verbales y de personas pronominales, así como de expresiones referenciales y deícticas al momento enunciativo del nuevo locutor (J. Lozano y otros, 1982, 151). El enunciado citado, en consecuencia, adquiere la forma de una completiv introducida por /que/ o /si/.

(23) A: Quítate de mi vista.

B: ¡*Que me quite de su vista!* ¡Este está tonto, vamos!

(24) A: ¿Tienes tú mi libro?

B: ¡*Que si tengo yo su libro, pregunta*²³! Te lo di la semana pasada.

En definitiva, la repetición exacta o adaptada de *todo* el enunciado previo evidencia que la actitud de B recae, fundamentalmente, sobre la enunciación producida por A, antes que sobre la base referencial de su enunciado -que indirectamente también resulta afectada-. Por ello es muy frecuente que, para destacar el elemento ante el que se expone la actitud de B, a continuación de la E.E, se reproduzca el verbo de enunciación *decir* o algún verbo "performativo", como en (24), e, incluso, alguna referencia al responsable de dicha enunciación, como en (26):

(25) A: Hace mucho calor

B: ¡*Hace mucho calor // que hace mucho calor, dice!*

(26) A: Pon la mesa.

B: ¡*Pon la mesa, dice el tío!*

2.3.2. Las E.E. *parciales* reproducen una parte del enunciado anterior, segmentándola y focalizándola para, después, exponer directamente la actitud del hablante ante ella. En consecuencia, la subjetividad de B se manifiesta ante determinado(s) elemento(s) del enunciado previo y no afecta a la modalidad de enunciación o al valor ilocutivo del enunciado de A, como sucede en las E.E. totales, sino a parte del contenido proposicional o modal (modalidad del enunciado):

(27) A: He dicho que era muy poca cosa mi relación con el señor Dietsch.

B: ¡*Señor!* ¡Hablando de un hombre que se montaba encima de ella en cueros!

(28) A: Mire que soy bastante celoso, o sea que tenga cuidado.

B: ¡*Celoso, dice!* ¡Qué más quisiera yo!

(29) A: Pedro se ha comprado un opel de segunda mano por setecientas mil.

B: ¡*Setecientas mil!* Eso es una barbaridad. ¡Ya puede estar bien!

23 Es curiosa la variación que experimentan las formas de primera persona en estos ejemplos: se sustituyen por formas de tercera persona, en vez de segunda. Esta sustitución contribuye a establecer el valor exclamativo de la secuencia-eco (se potencia la distancia enunciativa entre B y A, al tiempo que se indica que no es necesaria la presencia de un destinatario), pero, además, evita la posibilidad de interpretar la secuencia-eco como una interrogativa, lo que sí sucede con formas de segunda persona.

(30) A: ¡Hija, cuánto estás comiendo hoy, no paras!

B: ¡*Cuánto, dice!* Llevo sin comer desde ayer a las cuatro, así que mira si no tengo hambre.

Como se ve, con el término *parciales* no nos referimos necesariamente a secuencias pronominales, como es habitual al hablar de las interrogativas parciales (¿*Qué* has comprado de comida?. ¿*Dónde* has estado?), sino a enunciados no oracionales, en general, a *fragmentos* (vid. n. 10). Las E.E parciales con forma pronominal son, más bien, escasas: suelen aparecer cuando la parte segmentada aparece en la secuencia previa con la forma pronominal exclamativa, como en (30).

Las E.E. parciales son el resultado de un proceso de segmentación efectuado sobre determinada parte de una secuencia anterior. La segmentación producida conlleva la focalización y puesta de relieve de la parte segmentada, no para enfatizarla, hecho que se produce subsidiariamente, sino para marcar la actitud del enunciador B ante ella. El proceso de segmentación y focalización se consigue mediante procedimientos sintácticos y fonológicos: se extrae la parte que desencadena la actitud del hablante y se la dota de un contorno melódico específico de tipo ascendente descendente o circunflejo, con elevación del tono e inflexiones movidas y variadas²⁴.

Los elementos susceptibles de ser segmentados son de naturaleza muy diversa (sustantivos, verbos, adjetivos, adverbios, S.Nominales, S.Verbales, S.Prepositivos, cláusulas, etc.) y pueden pertenecer a cualquier nivel lingüístico (modificadores clausales²⁵, sintagmas con función oracional, constituyentes de sintagmas, etc.); incluso, a diferencia de lo que ocurre en otros procesos de focalización, pueden segmentarse elementos negativos (*nunca, nada*, etc.) (31), operadores modales o atributos oracionales (E. Alarcos, 1978) como *ojalá, afortunadamente*, etc. (32), marcadores del discurso y algunos conectores (33):

(31) A: No le he dicho nada a Pedro de lo de la fiesta de mañana.

B: ¡*Nada!* ¡Por eso me ha preguntado que a qué hora íbamos a quedar para ir!

(32) A: Desgraciadamente, no he conseguido entradas para el teatro.

B: ¡*Desgraciadamente, dice!* Era lo que tú querías, no ir, o sea que no me cuentas cuentos.

(33) A: (...) en dos palabras, el resultado de la última reunión no ha sido muy bueno, porque no se ha podido llegar a ningún acuerdo, y habrá que seguir en ello.

24 Vid. el capítulo 6 de T. Navarro Tomás (1974, 152-180), en especial los apartados 14 y 15, dedicados a la exclamación ascendente, descendente y ondulada.

25 La función de modificador clausal (G. Rojo y T. Jiménez Juliá, 1989) determina a toda la cláusula, no sólo al S. Verbal. Coincide, prácticamente, con la función de modificador oracional (E. Alarcos, 1990).